



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/13  
3 de noviembre de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima segunda Reunión  
Montreal, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA  
PARA EL AÑO 2010**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de un presupuesto por valor de 2 365 816 \$ EUA para las enmiendas de su programa de trabajo de 2010, más los costos de apoyo del organismo por un monto de 135 200 \$ EUA. El programa de trabajo se adjunta al presente documento.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las enmiendas al programa de trabajo del PNUMA:

Tabla 1: Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA

País	Actividad/Proyecto	Suma solicitada (\$EUA)	Suma recomendada (\$EUA)
<b>SECCION A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA</b>			
<b>A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional</b>			
Benin	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VII)	60 000	60 000
Burkina Faso	Renovación de fortalecimiento institucional (fase IX)	72 410	72 410
Islas Cook	Renovación de fortalecimiento institucional (fase III)	60 000	60 000
Côte d'Ivoire	Renovación de fortalecimiento institucional (fase V)	106 340	106 340
República Democrática del Congo	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VI)	64 540	64 540
Dominica	Renovación de fortalecimiento institucional (fase V)	60 000	60 000
República Dominicana	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VI)	134 333	134 333
Gabón	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VII)	60 000	60 000
Jamaica	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VII)	60 000	60 000
Kenya	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VIII)	151 667	151 667
Lesotho	Renovación de fortalecimiento institucional (fase V)	60 000	60 000
Myanmar	Renovación de fortalecimiento institucional (fase II, año 2)	30 000	30 000
Santa Lucía	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VII)	60 000	60 000
San Vicente y las Granadinas	Renovación de fortalecimiento institucional (fase IV, financiación adicional)	20 000	20 000
Sudán	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VI)	145 860	145 860
Togo	Renovación de fortalecimiento institucional (fase VI)	60 666	60 666
Tuvalu	Renovación de fortalecimiento institucional (fase III)	60 000	60 000
Vanuatu	Renovación de fortalecimiento institucional (fase III)	60 000	60 000
Subtotal para A:		1 325 816	1 325 816
<b>SECCION B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA</b>			
<b>B1: Solicitudes para preparación de proyecto:</b>			
Regional – Asia y Pacífico	Preparación de programa regional de destrucción de SAO y sustitución de equipo RAC para países de bajo volumen de consumo y determinados países en Asia y el Pacífico	500 000	*
Regional – América Latina y el Caribe	Preparación de la estrategia regional de desecho de SAO para SAO no deseadas en países de bajo volumen de consumo de América Latina y el Caribe (LAC) con la ONUDI	290 000	*
Subtotal para B1:		790 000	
<b>B2: Asistencia técnica:</b>			
Asistencia técnica/Mundial	Movilización de recursos para obtener beneficios colaterales para el clima en la eliminación de los HCFC de países de bajo volumen de consumo solamente en el sector de servicios, en cooperación con otros organismos	250 000	*
Subtotal para B2:		250 000	

	Subtotal de B:	1 040 000	
	Subtotal para A y B:	2 365 816	
Costos de apoyo del organismo (nil para fortalecimiento institucional y 13 por ciento para otras actividades):		135 200	
Total:		2 501 016	1 325 816

\*Proyecto sometido a consideración particular o pendiente

## SECCION A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA

### A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Benin (fase VII): 60 000 \$ EUA
- b) Burkina Faso (fase IX): 72 410 \$ EUA
- c) Islas Cook (fase III): 60 000 \$ EUA
- d) Côte d'Ivoire (fase V): 106 340 \$ EUA
- e) República Democrática del Congo (fase VI): 64 540 \$ EUA
- f) Dominica (fase V): 60 000 \$ EUA
- g) República Dominicana (fase VI): 134 333 \$ EUA
- h) Gabón (fase VII): 60 000 \$ EUA
- i) Jamaica (fase VII): 60 000 \$ EUA
- j) Kenya (fase VIII): 151 667 \$ EUA
- k) Lesotho (fase V): 60 000 \$ EUA
- l) Myanmar (fase II, año 2): 30 000 \$ EUA
- m) Santa Lucía (fase VII): 60 000 \$ EUA
- n) San Vicente y las Granadinas (fase IV financiación adicional): 20 000 \$ EUA
- o) Sudán (fase VI): 145 860 \$ EUA
- p) Togo (fase VI): 60 666 \$ EUA
- q) Tuvalu (fase III): 60 000 \$ EUA
- r) Vanuatu (fase III): 60 000 \$ EUA

### Descripción del proyecto

3. El PNUMA presentó solicitudes para la renovación de proyectos de fortalecimiento institucional en los dieciocho países enumerados en lo que precede. Las descripciones de las solicitudes para estos países se presentan en el Anexo I de este documento.

### Comentarios de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo examinó los informes de fortalecimiento institucional definitivo y los planes de acción presentados por el PNUMA en nombre de Benin, Burkina Faso, Islas Cook, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Dominica, República Dominicana, Gabón, Jamaica, Kenya, Lesotho, Myanmar, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sudán, Togo, Tuvalu y Vanuatu, que fueron presentados haciéndose uso del formato revisado para renovaciones del fortalecimiento institucional aprobado por la decisión 61/43. La Secretaría tomó en consideración las decisiones 59/17, 59/47 b) y 61/43 al considerar estas solicitudes de fortalecimiento institucional, particularmente la decisión 61/43 por la que el Comité Ejecutivo decidió "Mantener la financiación para el apoyo al fortalecimiento institucional general en los niveles actuales, y renovar los proyectos de fortalecimiento institucional durante el período de dos años completo después de la 61ª Reunión".

5. En el caso de San Vicente y las Granadinas, su renovación de fortalecimiento institucional fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 58ª reunión para ser financiado hasta diciembre de 2010 por 16 meses, en consonancia con la decisión 58/16. El PNUMA volvió a presentar esta renovación de fortalecimiento institucional tratando de obtener una ampliación que cubriera solamente fondos

adicionales para un período completo de 24 meses en consonancia con la decisión 59/47. La Secretaría calculó el saldo de fondos solicitados y recomendó la aprobación de los fondos adicionales equivalente a 20 000 \$ EUA.

### **Recomendación de la Secretaría**

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las solicitudes de renovación de fortalecimiento institucional para Benin, Burkina Faso, Islas Cook, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Dominica, República Dominicana, Gabón, Jamaica, Kenya, Lesotho, Myanmar, Santa Lucía, Sudán, Togo, Tuvalu y Vanuatu, al nivel de financiación indicado en la Tabla 1 de este documento.

7. La Secretaría del Fondo recomienda también la aprobación general de la financiación adicional para la renovación de fortalecimiento institucional que fue aprobada en la 58ª reunión para San Vicente y las Granadinas al nivel de financiación indicado en la misma Tabla 1, en consonancia con la decisión 59/47.

8. El Comité Ejecutivo pudiera manifestar a los gobiernos de Benin, Burkina Faso, Islas Cook, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Dominica, República Dominicana, Gabón, Jamaica, Kenya, Lesotho, Myanmar, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sudán, Togo, Tuvalu y Vanuatu los comentarios que figuran en el Anexo II de este documento.

## **SECCION B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA**

### **B1. Preparación de proyectos**

Preparación de 2 programas regionales de destrucción de SAO y sustitución de equipo de refrigeración y aire acondicionado (RAC) para países de bajo volumen de consumo y determinados países en Asia y el Pacífico y América Latina

#### **Antecedentes**

9. En su 60ª reunión, el Comité Ejecutivo decidió “Pedir a los organismos bilaterales y a los de ejecución en la 61ª Reunión que sugieran un nivel de financiación para las actividades relativas a las SAO en los países de bajo consumo habida cuenta de la Decisión XXI/2 de la 21ª Reunión de las Partes”. En base a esta decisión, se mantuvieron en los planes administrativos de los organismos proyectos sobre desecho de SAO para países de bajo volumen de consumo de lo que se tomó nota en la 61ª reunión. Se adoptó esta decisión en el contexto de la decisión XXI/2 de la reunión de las Partes por la que se pedía al Comité Ejecutivo que “...considere los costos de una ventana de una sola vez en sus actuales actividades de destrucción para hacerse cargo de la exportación y la eliminación ambientalmente racional de los bancos acumulados de sustancias que agotan el ozono en países de bajo consumo que no son utilizables en la Parte de origen”.

10. En consonancia con lo precedente, el PNUMA ha presentado solicitudes para preparación de proyectos de programa regional de destrucción de SAO y sustitución de equipo de refrigeración y aire acondicionado para países de bajo volumen de consumo de dos regiones: Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Estas solicitudes se resumen en los párrafos siguientes. Ambas propuestas se adjuntan en el Anexo I de este documento.

Regional – Asia y Pacífico: Preparación del programa regional de destrucción de SAO y sustitución de equipo RAC para países de bajo volumen de consumo y determinados países en Asia y el Pacífico (500 000 \$ EUA)

**Descripción del proyecto**

11. El objetivo principal de la solicitud para preparación de proyecto presentada para la región de Asia y el Pacífico según lo indicado en la misma presentación es la de elaborar un futuro proyecto regional con el que se fomentará un crecimiento sostenible favorable al medio ambiente en países de bajo volumen de consumo de Asia y el Pacífico, fomentando una tecnología eficiente en cuanto a la energía de refrigeración y aire acondicionado sin SAO, y eliminando el riesgo de fugas de bancos de SAO estructurando medios económicamente viables y legalmente posibles para el desecho de las SAO no deseadas, cerrándose así una de las lagunas en las metas de eliminación de CFC de 2010.

12. En la solicitud para preparación de proyecto se incluyen varias actividades, a saber, dos estudios, uno para determinar las cantidades razonables de SAO que pudieran ser recogidas y los ahorros de energía que pudieran obtenerse para los catorce Estados participantes de la región, y un estudio de políticas para confirmar que los gobiernos locales están preparados y son capaces de facilitar el programa propuesto de energía eficiente y el plan de desecho de SAO. Se incluye además el desarrollo de un conjunto de normas de protocolos para la recogida y puesta a prueba de las SAO no deseadas, la determinación de una estimación de costos y una propuesta de financiación para el desecho de las SAO colectivamente a nivel regional, y un estudio teórico para recomendar alternativas eliminándose la carga de las SAO no deseadas bajo responsabilidad gubernamental, en caso de que el plan de desecho no sea aplicable.

13. El PNUMA solicita una suma de 500 000 \$ EUA para este ejercicio de preparación de proyecto. El organismo ha indicado que el costo posible de la totalidad del proyecto consiguiente a esta financiación que será presentado a una futura reunión será calculado en base a las conclusiones del actual ejercicio de preparación, y se estima que será aproximadamente de 8,5 millones de \$ EUA, suponiendo que estarán disponibles para su destrucción unas 500 toneladas métricas de SAO.

**Comentarios de la Secretaría**

14. La Secretaría pidió al PNUMA una explicación de si la solicitud presentada era para la preparación del proyecto o para un proyecto completo constituido por un estudio, puesto que las actividades esbozadas tienen como resultado una serie de informes en lugar de un proyecto regional específico. El PNUMA confirmó que esto era ciertamente para preparación de proyecto. La Secretaría reiteró de nuevo que no parecía ser nada claro lo que el PNUMA esperaba como un proyecto regional final, puesto que parece haber varios elementos que pudieran ser tomados uno por uno como proyectos autónomos. El PNUMA explicó que en base a los debates mantenidos con los países durante reuniones regionales existía una necesidad expresa de comprender la amplitud de los bancos de desechos de SAO en la región y en base a esto pudiera prepararse un proyecto completo. Se mencionó además que la propuesta en la forma presentada no era la de preparación habitual del proyecto de por sí, sino una combinación de actividades que son esenciales para el diseño efectivo de los componentes del proyecto. El organismo mencionó además que en base a los resultados de esos estudios, el PNUMA estaría entonces en condiciones de conferir a los países participantes el mismo nivel de comprensión y evaluar su grado de capacidad para la ejecución del proyecto.

15. En respuesta a la pregunta de la Secretaría sobre la forma por la que esta propuesta está relacionada con la identificación de fuentes de financiación distintas al Fondo Multilateral para la sostenibilidad de las estas actividades piloto señaladas en la propuesta, el PNUMA mencionó que uno de

los principales componentes de esta propuesta es el de identificar financiación colateral para el desecho de las SAO. Algunas de las fuentes de financiación que serían evaluadas son las de créditos por la destrucción de SAO, créditos por eficiencia energética y subvenciones para servicios públicos.

16. La Secretaría señaló además que los costos solicitados eran demasiado elevados para un ejercicio de preparación de proyecto, e informó al PNUMA que en base a aprobaciones previas, habían sido aprobados costos de preparación de proyecto regional en la gama de 50 000 \$ EUA a 80 000 \$ EUA y que en el desglose presupuestario indicado por el PNUMA se incluían actividades que no estaban en consonancia con la preparación de un proyecto. El PNUMA informó que, al cubrir los fondos solicitados a catorce países de la región, el costo solicitado equivalía a no más de 35 000 \$ EUA por país, lo cual según el PNUMA es razonable y proporcional a la escala del proyecto que estaba siendo preparado y mejorará la ejecución con éxito del proyecto final.

17. La Secretaría señaló además a la atención del PNUMA el proyecto para destrucción de SAO de Nepal que fue aprobado en la 59ª reunión. Recordó al PNUMA que la presentación del proyecto y la subsiguiente aprobación dependían del hecho de que se suponía ser para demostrar la forma por la que pudiera elaborarse un sistema de destrucción de SAO en un país de bajo volumen de consumo cuyos resultados pudieran replicarse en países con consumos/desechos similares pequeños. El PNUMA respondió que a pesar de las similitudes entre el proyecto de Nepal y la actual presentación, el proyecto de Nepal es un programa de destrucción de reservas capturadas por el gobierno nacional, mientras que el proyecto propuesto en este lugar era para la destrucción de SAO recogidas de sistemas sustituidos de refrigeración y aire acondicionado.

18. La Secretaría señaló que el costo total de las propuestas incluidas en los planes administrativos de los organismos pudiera estar cubierto por una posible “ventana de financiación” para actividades en materia de SAO en países de bajo volumen de consumo en respuesta a lo indicado por la decisión de la reunión de las Partes, pero que el Comité Ejecutivo no había hasta ahora considerado directrices para el uso de esta ventana de financiación y que, por consiguiente, no existía en la actualidad ningún criterio para considerar estos proyectos. En ausencia de tales directrices, la Secretaría basaba su análisis en la información proporcionada en la presentación y utilizaba como referencia los principios básicos en los criterios y directrices provisionales vigentes para la selección de proyectos de desecho de SAO, decisión 58/19. Esta cuestión de ausencia de directrices para la ventana de financiación en países de bajo volumen de consumo se somete a la atención del Comité Ejecutivo en la presente reunión.

### **Recomendación de la Secretaría**

19. La Secretaría del Fondo no puede recomendar la aprobación de la solicitud para preparación de un proyecto regional de destrucción de SAO en Asia y el Pacífico en ausencia de directrices claras del Comité Ejecutivo sobre el uso de la ventana de financiación en países de bajo volumen de consumo respecto a proyectos de desecho de SAO. El Comité Ejecutivo pudiera considerar este asunto teniendo en cuenta los debates en relación con la cuestión 7 del orden del día, Reseña de cuestiones identificadas durante el examen de proyectos.

Regional – América Latina y el Caribe: Preparación de la estrategia regional de destrucción de SAO no deseadas para países de bajo volumen de consumo en América Latina y el Caribe (LAC), con la ONUDI (290 000 \$ EUA)

### **Descripción del proyecto**

20. El PNUMA presentó una solicitud para preparación de proyecto regional de desecho de SAO para la región de América Latina y el Caribe (LAC). El objetivo de la presentación es el de elaborar un

proyecto conducente a eliminar el riesgo de fugas de los bancos de SAO estructurando un mecanismo económicamente viable y legalmente posible para el desecho de las SAO no deseadas, cerrándose así una de las lagunas en las metas de eliminación de CFC de 2010.

21. En la solicitud para preparación de proyecto se incluyen actividades con las que se determinarán las cantidades de SAO no deseadas en países de bajo volumen de consumo de la región que pudieran ser recogidas para su destrucción, un estudio de políticas para evaluar la viabilidad de movimientos transfronterizos intraregionales de las SAO para su desecho, un análisis de relación de costo a beneficios del desecho de SAO a nivel subregional, y el desarrollo de un conjunto de normas de protocolos para la ejecución de proyectos piloto en determinados países de la región con miras a recomendar alternativas para que desaparezca la carga de SAO no deseadas bajo responsabilidad gubernamental, en caso de que el plan de desecho no sea aplicable. Se incluye además un componente para relacionar las actividades de desecho de SAO a la labor del Centro Regional del Convenio de Basilea por la que se ha emprendido un proyecto piloto en El Salvador para destruir SAO desechadas y contaminantes orgánicos persistentes (POP) de los países centroamericanos, para considerar las ventajas de utilizar las instalaciones de desecho de SAO creadas en el marco de proyectos nacionales como opción a largo plazo para desechar las SAO identificadas en el proyecto regional. Con el proyecto se estudiarán además las lecciones aprendidas en el proyecto de destrucción para Nepal.

22. El PNUMA solicita una suma de 290 000 \$ EUA para este ejercicio de preparación de proyecto que cubre a 23 países de la región LAC.

### **Comentarios de la Secretaría**

23. Al igual que en los comentarios precedentes para Asia y el Pacífico, la Secretaría pidió al PNUMA una explicación de si la solicitud presentada era para la preparación del proyecto o para un proyecto completo constituido por un estudio, puesto que las actividades esbozadas tienen como resultado una serie de informes en lugar de un proyecto regional específico. El PNUMA confirmó que esto era ciertamente para preparación de proyecto.

24. La Secretaría señaló a la atención del PNUMA el hecho de que varios fondos para preparación de proyectos habían sido aprobados en relación con proyectos piloto de desecho de SAO para países de la región LAC, y que estos habían sido examinados a fondo en relación con su distribución regional, y particularmente en los aspectos de demostración que pudieran deducirse de estos proyectos piloto. En varios de los proyectos ya aprobados se examinaba el transporte regional y subregional de los desechos de SAO entre los países, y la viabilidad de su destrucción local, por lo que no quedaba clara la necesidad de este proyecto regional. El PNUMA aclaró que estos proyectos piloto no se dirigían específicamente a países de bajo volumen de consumo, por lo que sus resultados no podían aplicarse directamente a una situación de país de bajo volumen de consumo en la que las circunstancias eran muy distintas. El organismo indicó que los fondos solicitados ayudarán a las políticas locales, a las prácticas relacionadas con la totalidad del sistema de gestión de los desechos de SAO que deberían ser comprendidas. El PNUMA sin embargo considera las conclusiones de los proyectos de desecho de SAO ya aprobados en el diseño de la propuesta final.

25. Al responder a la pregunta de porqué se incluían en la preparación del proyecto otros proyectos piloto, el PNUMA mencionó que los proyectos piloto adicionales para los países de bajo volumen de consumo estarán relacionados con el principio de tratamiento de desechos del Convenio de Basilea de la forma más cercana posible a sus fuentes. En estos proyectos piloto se someterá a prueba la viabilidad técnica/económica de diversas opciones de destrucción y se demostrarán las condiciones necesarias requeridas para que las SAO no deseadas sean destruidas. El organismo mencionó también que los

proyectos piloto subregionales de Centroamérica serán financiados a cargo del proyecto ejecutado por el Centro Subregional del Convenio de Basilea en El Salvador.

26. El PNUMA reiteró una vez más la justificación presentada en el párrafo 8 precedente de que esta no era la preparación habitual del proyecto de por sí, sino una combinación de actividades que son esenciales para el diseño efectivo de los componentes del proyecto. El organismo mencionó además que en base a los resultados de esos estudios, el PNUMA estaría entonces en condiciones de conferir a los países participantes el mismo nivel de comprensión y evaluar su grado de capacidad para la ejecución del proyecto.

27. La Secretaría señaló una vez más que los costos solicitados eran demasiado elevados para un ejercicio de preparación de proyecto, e informó al PNUMA que en base a aprobaciones previas, habían sido aprobados costos de preparación de proyecto regional en la gama de 50 000 \$ EUA a 80 000 \$ EUA y que en el desglose presupuestario indicado por el PNUMA se incluían actividades que no estaban en consonancia con la preparación de un proyecto. El PNUMA informó a la Secretaría que, al cubrir los fondos solicitados a 23 países de la región, el costo solicitado era razonable y proporcional a la escala del proyecto que estaba siendo preparado y mejorará la ejecución con éxito del proyecto final.

28. La Secretaría señaló que el costo total de las propuestas incluidas en los planes administrativos de los organismos pudiera estar cubierto por una posible “ventana de financiación” para actividades en materia de desecho de SAO en países de bajo volumen de consumo en respuesta a lo indicado por la decisión de la reunión de las Partes, pero que el Comité Ejecutivo no había hasta ahora considerado directrices para el uso de esta ventana de financiación, y que por consiguiente no existía en la actualidad ningún criterio para considerar estos proyectos. En ausencia de tales directrices, la Secretaría basaba su análisis en la información proporcionada en la presentación y utilizaba como referencia los principios básicos en los criterios y directrices provisionales vigentes para la selección de proyectos de desecho de SAO, decisión 58/19. Esta cuestión de ausencia de directrices para la ventana de financiación en países de bajo volumen de consumo se somete a la atención del Comité Ejecutivo en la presente reunión” .

### **Recomendación de la Secretaría**

29. La Secretaría del Fondo no puede recomendar la aprobación de la solicitud para preparación de un proyecto regional de destrucción de SAO en países de América Latina y el Caribe en ausencia de directrices claras del Comité Ejecutivo sobre el uso de la ventana de financiación en países de bajo volumen de consumo respecto a proyectos de desecho de SAO. El Comité Ejecutivo pudiera considerar este asunto teniendo en cuenta los debates en relación con la cuestión 7 del orden del día, Reseña de cuestiones identificadas durante el examen de proyectos.

## **B2. Proyectos Mundiales**

Mobilización de recursos para obtener beneficios colaterales para el clima en la eliminación de los HCFC de países de bajo volumen de consumo solamente en el sector de servicios, en cooperación con otros organismos 250 000 \$ EUA

### **Descripción del proyecto**

30. El PNUMA somete a la consideración de la 62ª reunión una solicitud para un proyecto de asistencia técnica con miras a movilizar recursos para elevar al máximo los beneficios para el clima de la eliminación de los HCFC. Esta solicitud comprende: a) la preparación de un estudio sobre opciones de

financiación; b) talleres regionales sobre la forma de ganar acceso a mecanismos de financiación; y c) una aplicación piloto para un país de bajo volumen de consumo con un plan de gestión para eliminación de los HCFC. En el Anexo I del presente documento se incluye la descripción detallada del proyecto.

31. En la tabla siguiente figura un desglose del uso de los 282 500 \$ EUA solicitados por el PNUMA:

<b>Componentes de costo</b>	<b>Costo</b>
Estudio de opciones de financiación	30 000 \$ EUA
Talleres regionales (5 talleres a 40 000 \$ EUA /taller)	200 000 \$ EUA
Aplicación Piloto	20 000 \$ EUA
Sub total	250 000 \$ EUA
Costos de apoyo del proyecto (13%)	32 500 \$ EUA
<b>Total</b>	<b>282 500 \$ EUA</b>

### **Comentarios de la Secretaría**

32. La Secretaría señaló que había varias actividades y documentos preparados por el Fondo Multilateral sobre opciones de financiación. Entre estas se incluía un taller celebrado en Ginebra antes de la 30ª reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de junio de 2010 a la que se invitó a asistir a Partes del Artículo 5 con fondos proporcionados por la Secretaría del Ozono. El PNUMA reconocía que en general se había tomado conciencia de que se habían ofrecido posibilidades financieras por mediación de estos foros, pero indicó que su estudio ayudaría a seleccionar opciones específicas dependiendo de que fueran o no aplicables. Se explorarían las opciones que no hubieran sido consideradas anteriormente tales como participación del sector privado, asociaciones público-privadas, y sinergias con otros mecanismos de financiación en el marco de otros acuerdos multilaterales ambientales (AMA) y otros. Señaló además el interés generado en reuniones recientes de redes generales para creación de capacidad de las Dependencias nacionales del ozono (DNO) para tener acceso a cofinanciación destinada a elevar al máximo los beneficios para el clima de la eliminación de los HCFC conforme a sus exclusivas condiciones. El PNUMA mencionó que en la actualidad el acceso a la cofinanciación no formaba parte de la función de las DNO. Indicó además que tenía gran experiencia en obtener cofinanciación por sus diversas divisiones y sucursales y que su experiencia beneficiaría al estudio.

33. En lo que atañe a la preparación de un estudio de opciones de financiación (30 000 \$ EUA), el PNUMA explicó que los fondos serían utilizados para actualizar y adaptar la información ya presentada a la reunión de las Partes para proporcionar de forma más adecuada la información relacionada con las necesidades de los países de bajo volumen de consumo. Hizo hincapié en el aspecto único de este proyecto por cuanto ofrecería a los países ejemplos prácticos sobre la forma de elaborar y presentar propuestas de cofinanciación para el clima. El estudio sería realizado en primer lugar, y sus conclusiones y recomendaciones serían utilizadas en los talleres y proyectos piloto.

34. En lo que atañe a los talleres (200 000 \$ EUA), la Secretaría investigó el motivo por el que el PNUMA no había mantenido tales consultas sobre la inclusión/consideración de la cofinanciación durante la preparación de planes de gestión para eliminación de HCFC cuando se requería en virtud de la decisión 54/39. El PNUMA respondió que la mayoría de los países había decidido concentrarse en la presentación en primer lugar de los planes de gestión para eliminación de los HCFC, y explorar las posibilidades de recursos adicionales una vez conocido el nivel de fondos para los planes de gestión para eliminación de HCFC.

35. La Secretaría sugirió también que los talleres de consultas para movilización de recursos pudieran formar parte del orden del día de la reunión de red. El PNUMA explicó que esto se haría siempre que fuera posible al margen o como parte de las reuniones de red cuando ya se proporcionan fondos en virtud del Programa de asistencia al cumplimiento (CAP). Sin embargo, puesto que estas consultas requerirían normalmente la participación de interesados directos en cuestiones de energía y otras relacionadas con el clima los cuales en principio no participan en reuniones de red, se requeriría financiación adicional para cubrir la celebración de reuniones independientes. El PNUMA suscitó además la cuestión de la cantidad de tiempo necesaria para deliberar a fondo y analizar las opciones y mecanismos de tal financiación sin comprometer el éxito de las reuniones de red.

36. En cuanto a la aplicación piloto (20 000 \$ EUA), la Secretaría trató de obtener una explicación acerca de los detalles de este proyecto, cuales habían sido los países de bajo volumen de consumo seleccionados y con que fundamento, la necesidad de fondos adicionales para elaborar el proyecto piloto, la pertinencia del estudio una vez completado cuando los fondos de preparación ya se hubieran utilizado y el plan de gestión para eliminación de HCFC estuviera preparado para su presentación. El PNUMA explicó que la selección del país estaba pendiente de la decisión del Comité Ejecutivo sobre un Fondo Especial, y se refirió una vez más a la decisión de los países de esperar hasta que el nivel de financiación para el plan de gestión para eliminación de HCFC fuera conocido. Manifestó también su deseo de asegurarse de que el proyecto piloto era representativo de las opciones disponibles a otros países de bajo volumen de consumo para que estuvieran en condiciones de adoptar decisiones parecidas. El PNUMA proyecta presentar una propuesta real de cofinanciación para países de bajo volumen de consumo a una o más entidades de financiación para demostrar la viabilidad de tener acceso a la cofinanciación en futuras estrategias de movilización de recursos para cofinanciación en países de bajo volumen de consumo.

#### **Recomendación de la Secretaría**

37. El Comité Ejecutivo pudiera considerar si debería financiarse como movilización de recursos la preparación de un estudio sobre opciones de financiación, talleres regionales sobre cofinanciación, y/o una o más aplicaciones piloto de cofinanciación para uno o más países de bajo volumen de consumo con un plan de gestión para eliminación de HCFC aprobado.

Anexo I

**PROPUESTA DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Benín: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-95	50 000
	Fase II: Jul-99	33 333
	Fase III: Mar-01	33 333
	Fase IV: Jul-03	43 333
	Fase V: Jul-06	60 000
	Fase VI: Nov-08	60 000
	Total:	279 999
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):		41,0
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		59,9
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		3,9
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		3,5
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		23,6
	Total:	27,1
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		1 342 926
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		1 038 871
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		71,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		67,8

1. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	318 027
b) Fortalecimiento institucional:	279 999
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	744 900
Total:	1 342 926

### Informe sobre la marcha de las actividades

2. Las actividades efectuadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para Benín durante el periodo de 2009 y 2010 concluyeron con resultados satisfactorios. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para este periodo fue lograr y sostener la eliminación total de las más importantes sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), incluidos los clorofluorocarbonos (CFC), para el 1 de enero de 2010, principalmente mediante las actividades realizadas por la Dependencia Nacional del Ozono, tales como:

- a) Actividades de concienciación pública, incluidos la radio y la TV, y la producción de materiales de concienciación, incluidas las actividades desplegadas anualmente durante las celebraciones del Día del Ozono, además de los esfuerzos para que todo ello llegara hasta los responsables de la toma de decisiones;
- b) Divulgación de información sobre las nuevas tecnologías y los sustitutos de las SAO;
- c) Fomento y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país;
- d) Entrada en vigor y ejecución del sistema de concesión de licencias y de la legislación atinente a las SAO, incluidos el metilbromuro, los halones y los solventes, etc.;
- e) Supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de las SAO;
- f) Organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación incluidas en el Plan de gestión de eliminación definitiva;
- g) Enlace de coordinación entre el Gobierno de Benín y las organizaciones internacionales pertinentes (Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono, organismos de ejecución, etc.);
- h) Notificación anual a la Secretaría del Ozono de los datos correspondientes del consumo del año anterior, en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Artículo 7 del Protocolo, para el 30 de septiembre (y de ser posible, para el 30 June) a lo más tardar;
- i) Notificación anual a la Secretaría del Fondo Multilateral de los datos del año anterior correspondientes a la marcha de las actividades de ejecución del programa de país, para el 1 de mayo a lo más tardar.

### Plan de acción

3. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para los dos próximos años (2011 a 2012) es el mantenimiento de la situación de cumplimiento de la eliminación total de los CFC, halones y otras sustancias, y asegurar la estabilización del consumo de los HCFC en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán:

- a) Asegurar la sostenibilidad de las actividades de las oficinas de la Dependencia del ozono;

- b) Continuar la divulgación de información y la concienciación de los responsables de la toma de decisiones, partes interesadas y público en general;
- c) Coordinar la ejecución de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC;
- d) Facilitar la puesta en práctica de las medidas reguladoras destinadas a impedir las importaciones y consumo de las SAO, en cumplimiento de los reglamentos reguladores armonizados sobre las SAO de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental;
- e) Recopilar y notificar a la Secretaría del Ozono y notificar a la Secretaría del Fondo Multilateral sobre la marcha de las actividades del programa de país.

### Burkina Faso: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-93	83 500
	Fase II: May-97	55 700
	Fase III: Mar-99	55 700
	Fase IV: Mar-01	55 700
	Fase V: Nov-02	72 410
	Fase VI: Dic-04	72 410
	Fase VII: Nov-06	72 410
	Fase VIII: Nov-08	72 410
	Total:	540 240
Monto solicitado para la renovación (fase IX) (\$EUA):		72 410
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IX (\$EUA):		72 410
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase IX, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		72 410
Fecha de aprobación del programa de país:		1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991) (toneladas PAO):		32,7
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		36,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		5,3
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		26,7
	Total:	26,7

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	1 536 340
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	1 443 329
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	76,8
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	74,8

4. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	185 000
b) Fortalecimiento institucional:	540 240
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	811 100
Total:	1 536 340

Informe sobre la marcha de las actividades

5. Las actividades efectuadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para Burkina Faso durante el periodo de 2009 y 2010 concluyeron con resultados satisfactorios. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para este periodo fue lograr y sostener la eliminación total de las más importantes sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), incluidos los clorofluorocarbonos (CFC) para el 1 de enero de 2010, principalmente mediante las actividades realizadas por la Dependencia Nacional del Ozono, tales como:

- a) Actividades de concienciación pública, incluidos la radio y la TV, y la producción de materiales de concienciación, incluidas las actividades desplegadas anualmente durante las celebraciones del Día del Ozono, además de los esfuerzos para que todo ello llegara hasta los responsables de la toma de decisiones;
- b) Divulgación de información sobre las nuevas tecnologías y los sustitutos de las SAO;
- c) Fomento y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país;
- d) Entrada en vigor y ejecución del sistema de concesión de licencias y de la legislación atinente a las SAO, incluidos el metilbromuro, los halones y los solventes, etc.;
- e) Supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de las SAO;
- f) Organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación incluidas en el Plan de gestión de eliminación definitiva;
- g) Enlace de coordinación entre el Gobierno de Burkina Faso y las organizaciones internacionales pertinentes (Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono, organismos de ejecución, etc.);

- h) Notificación anual a la Secretaría del Ozono de los datos correspondientes del consumo del año anterior, en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Artículo 7 del Protocolo, para el 30 de septiembre (y de ser posible, para el 30 June) a lo más tardar;
- i) Notificación anual a la Secretaría del Fondo Multilateral de los datos del año anterior correspondientes a la marcha de las actividades de ejecución del programa de país, para el 1 de mayo a lo más tardar.

### Plan de acción

6. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para los dos próximos años (2011 a 2012) es el mantenimiento de la situación de cumplimiento de la eliminación total de los CFC, halones y otras sustancias, y asegurar la estabilización del consumo de los HCFC en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán:

- a) Asegurar la sostenibilidad de las actividades de las oficinas de la Dependencia del ozono;
- b) Continuar la divulgación de información y la concienciación de los responsables de la toma de decisiones, partes interesadas y público en general;
- c) Coordinar la ejecución de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC;
- d) Facilitar la puesta en práctica de las medidas reguladoras destinadas a impedir las importaciones y consumo de las SAO, en cumplimiento de los reglamentos reguladores armonizados sobre las SAO de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental;
- e) Recopilar y notificar a la Secretaría del Ozono y notificar a la Secretaría del Fondo Multilateral sobre la marcha de las actividades del programa de país.

### **Islas Cook: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Inicio Dic-04	15 000
	Fase I: Nov-06	15 000
	Fase II, año 1: Nov-07	15 000
	Fase II, año 2: Nov-09	32 500
	Total:	77 500
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2004
Consumo de SAO notificado en el programa de país (2003) (toneladas PAO):		0,0
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2008) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	0,0
Total:	0,0
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	99 500
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	34 723
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	1,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	0,0

7. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	77 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	22 000
Total:	99 500

Informe sobre la marcha de las actividades

8. El punto álgido de este informe está abocado a ser la adopción de la legislación reguladora de las SAO. En diciembre de 2009 se celebraron cursillos de capacitación de técnicos y de funcionarios de aduanas al efecto de estudiar tales reglamentos reguladores. Se celebraron también cursillos de capacitación en el mes de octubre de 2009 a los que siguió la implantación del sistema de concesión de licencias de importación. Ambos talleres de capacitación se celebraron en el marco del Programa de cooperación Sur-Sur con Fiji y con el apoyo del PNUMA. Hasta la fecha los códigos de SAO se han incluido como parte de los reglamentos reguladores de las autoridades de aduanas que están a la espera de la apertura de la próxima sesión del parlamento que, probablemente, tendrá lugar en diciembre de 2010, para recibir su ratificación definitiva. El Día del Ozono de 2010 se celebró junto con el de la Campaña 'A limpiar el mundo' del 25 de septiembre, en los que el centro de gravedad recayó en la comprobación y recuperación de gas refrigerante de los equipos desechados que ya no trabajan. Una semana antes del Día del Ozono se celebró una campaña instando al público general a que informe que dispone de equipos desechados que no utilizan porque ya no funcionan, ante lo que la respuesta ha sido muy prometedora.

Plan de acción

9. El enfoque del plan de acción se centra en culminar la preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para poder presentar el Plan de gestión de eliminación de los HCFC de las Islas Cook al Comité Ejecutivo. El Gobierno de las Islas Cook trabajará estrechamente con las autoridades aduaneras para fortalecer el control de las fronteras, así como con otras partes interesadas, al efecto de facilitar los informes puntualmente según se estipule.

**Côte d'Ivoire: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I	Jul-94
	Fase II:	Nov-98
	Fase III, año 1:	Jul-04
	Fase III, año 2:	Apr-06
	Fase IV:	Nov-07
	Total:	
		122 810
		81 800
		53 170
		53 170
		106 340
		417 290
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):		106 340
Monto recomendado para la aprobación de la Fase V (\$EUA):		106 340
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase V, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		106 340
Fecha de aprobación del programa de país:		1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991) (toneladas PAO):		297,4
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		294,2
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		8,1
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2008) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		12,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		12,1
	Total:	24,1
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2008
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		4 213 397
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		1 439 168
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		467,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		148,4

10. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	2 865 957
b) Fortalecimiento institucional:	417 290
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	930 150
Total:	4 213 397

Informe sobre la marcha de las actividades

11. Las actividades efectuadas en el marco del proyectos de fortalecimiento institucional para Côte d'Ivoire durante el periodo de 2009 y 2010 concluyeron con resultados satisfactorios. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para este periodo fue lograr y sostener la eliminación total de las más importantes sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), incluidos los clorofluorocarbonos (CFC) para el 1 de enero de 2010, principalmente mediante las actividades realizadas por la Dependencia Nacional del Ozono, tales como:

- a) Actividades de concienciación pública, incluidos la radio y la TV, y la producción de materiales de concienciación, incluidas las actividades desplegadas anualmente durante las celebraciones del Día del Ozono, además de los esfuerzos para que todo ello llegara hasta los responsables de la toma de decisiones;
- b) Divulgación de información sobre las nuevas tecnologías y los sustitutos de las SAO;
- c) Fomento y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país;
- d) Entrada en vigor y ejecución del sistema de concesión de licencias y de la legislación atinente a las SAO, incluidos el metilbromuro, los halones y los solventes, etc.;
- e) Supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de las SAO;
- f) Organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación incluidas en el Plan de gestión de eliminación definitiva;
- g) Enlace de coordinación entre el Gobierno de Côte d'Ivoire y las organizaciones internacionales pertinentes (Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono, organismos de ejecución, etc.);
- h) Notificación anual a la Secretaría del Ozono de los datos correspondientes del consumo del año anterior, en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Artículo 7 del Protocolo, para el 30 de septiembre (y de ser posible, para el 30 June) a lo más tardar;
- i) Notificación anual a la Secretaría del Fondo Multilateral de los datos del año anterior correspondientes a la marcha de las actividades de ejecución del programa de país, para el 1 de mayo a lo más tardar.

Plan de acción

12. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para los dos próximos años (2011 a 2012) es el mantenimiento de la situación de cumplimiento de la eliminación total de los CFC, halones y otras sustancias, y asegurar la estabilización del consumo de los HCFC en cumplimiento de las prescripciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán:

- a) Asegurar la sostenibilidad de las actividades de las oficinas de la Dependencia del ozono;
- b) Continuar la divulgación de información y la concienciación de los responsables de la toma de decisiones, partes interesadas y público en general;

- c) Coordinar la ejecución de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC;
- d) Facilitar la puesta en práctica de las medidas reguladoras destinadas a impedir las importaciones y consumo de las SAO, en cumplimiento de los reglamentos reguladores armonizados sobre las SAO de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental;
- e) Recopilar y notificar a la Secretaría del Ozono y notificar a la Secretaría del Fondo Multilateral sobre la marcha de las actividades del programa de país.

### República Democrática del Congo: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-99	32 270
	Fase II: Dic-00	64 540
	Fase III: Jul-05	64 540
	Fase IV: Jul-07	64 540
	Fase V: Jul-09	48 405
	Total:	274 295
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		64 540
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):		64 540
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		64 540
Fecha de aprobación del programa de país:		1999
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996) (toneladas PAO):		552,9
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		665,7
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		218,7
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		15,3
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		4,7
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		1,5
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		4,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		85,7
	Total:	89,7
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		3 627 947
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		2 897 101
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		350,4
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		292,2

13. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	2 062 680
b) Fortalecimiento institucional:	274 295
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 290 972
Total:	3 627 947

Informe sobre la marcha de las actividades

14. Las actividades efectuadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Democrática del Congo durante el periodo de 2009 y 2010 concluyeron con resultados satisfactorios. El principal objetivo del proyecto de fortalecimiento institucional para este periodo fue lograr y sostener la eliminación total de las más importantes sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), incluidos los clorofluorocarbonos (CFC) para el 1 de enero de 2010, principalmente mediante las actividades realizadas por la Dependencia Nacional del Ozono.

15. La Dependencia Nacional del Ozono inició un programa de concienciación, capacitación para los funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración en todo su territorio nacional.

16. La República Democrática del Congo facilitó los datos de 2009 a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral.

Plan de acción

17. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de capacitación de técnicos del sector de equipos de refrigeración y de funcionarios de aduanas al efecto de tener en cuenta la gestión de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará asimismo su programa de extensión de los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales (ONG), distribución de folletos y reuniéndose con escuelas y universidades. El programa de extensión se centrará específicamente en los HCFC.

18. Además, y en el siguiente periodo, la Dependencia Nacional del Ozono:

- a) Coordinará la ejecución de los reglamentos regulatorios de las SAO a la luz de los HCFC;
- b) Coordinará la ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC;
- c) Recolectará y transmitirá los datos que requieran las respectivas secretarías;
- d) Participará reglamentariamente en todas las reuniones de la red ODSOINET-AF;
- e) Coordinará las actividades de extensión sirviéndose de diversos medios de comunicación y con disertaciones en escuelas y universidades, incluido la Celebración del Día del Ozono.

**Dominica: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-98	30 000
	Fase II, año 1: Apr-04	13 000
	Fase II, año 2: Apr-05	13 000
	Fase III: Nov-06	60 000
	Fase IV: Nov-08	60 000
	Total:	176 000
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase V (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase V, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1998
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1997) (toneladas PAO):		1,4
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1,5
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,4
	Total:	0,4
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		573 000
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		289 195
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		0,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		0,0

19. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	63 000
b) Fortalecimiento institucional:	176 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	334 000
	Total:
	573 000

Informe sobre la marcha de las actividades

20. La Dependencia Nacional del Ozono logró culminar con éxito la mayor parte de las actividades que acometió. Todos los sectores están mejor informados y tienen un mayor conocimiento de las obligaciones y compromisos contraídos por Dominica en virtud del Protocolo de Montreal. Existe un alto grado de cooperación y armonización de las actividades conexas al Protocolo de Montreal en el ámbito de la gestión sostenible del medio ambiente del país gracias a la participación de los sectores público y privado y de las comunidades de organizaciones ONG.

Plan de acción

21. Las actividades planificadas para la próxima fase, de julio de 2010 a junio de 2011, incluyen diversas cuestiones;

- a) Sostener el consumo cero de los CTC del Anexo A Grupo 1, del metilbromuro y de los halones;
- b) Continuar con el control y supervisión de la ejecución del sistema de concesión de licencias de importación y exportación;
- c) Continuar la ejecución del Plan de gestión de eliminación definitiva en el plano nacional y cumplir con las prescripciones de los organismos de ejecución que participen en este proyecto;
- d) Desarrollar y ejecutar el Plan de gestión de eliminación de los HCFC, lo que exigirá la ampliación de la composición integrante del Comité Nacional de Dirección del Ozono para incluir a la hostelería, expertos en arquitectura, ingenieros civiles y mecánicos, dado que la selección de las tecnologías sin HCFC es necesaria para la gestión del consumo básico de referencia. Se abordará el trabajo simultáneo con las partes interesadas y con los inventarios de carácter nacional que contengan HCFC;
- e) Asegurar la sostenibilidad del compromiso contraído por Dominica en virtud del Protocolo de Montreal al efecto de la eliminación de las SAO;
- f) Continuar las actividades de educación pública para elevar el grado de concienciación en el público general, así como entre los responsables de la toma de decisiones y de la elaboración de criterios y políticas a fin de que las cuestiones de la protección de la capa de ozono sigan siendo prioritarias.

**República Dominicana: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I:	Jul-95 155 000
	Fase II:	Nov-99 103 000
	Fase III:	Apr-03 134 333
	Fase IV:	Apr-06 134 333
	Fase V:	Nov-08 134 333
	Total:	660 999

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):	134 333
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):	134 333
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	134 333
Fecha de aprobación del programa de país:	1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):	870,0
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	539,8
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	4,2
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	29,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	3,6
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	104,2
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	28,3
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	48,5
Total:	76,8
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	6 738 335
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	5 608 912
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	667,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	680,3

22. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	4 302 354
b) Fortalecimiento institucional:	660 999
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 774 982
Total:	6 738 335

Informe sobre la marcha de las actividades

23. El informe sobre eliminación definitiva de esta fase V, relativo a la marcha de las actividades de ejecución del programa de país para la eliminación de las SAO enunciadas en el Protocolo de Montreal, recoge datos de los hechos que son fidedignos, pudiendo obtenerse para una posterior verificación.

Plan de acción

24. Las actividades planificadas para la siguiente fase, de enero de 2011 a diciembre de 2011, incluye las siguientes cuestiones:

- a) Sostener la gestión del cumplimiento;

- b) Continuar el control y supervisión de la ejecución del sistema de concesión de licencias de importación;
- c) Ayudar al centro de coordinación nacional y coordinarse con las autoridades del país;
- d) Determinar el consumo básico nacional de referencia de HCFC y evaluar, junto con los técnicos de refrigeración, las estrategias para eliminar gradualmente su uso, estudiar las alternativas a los HCFC;
- e) Gestionar el proceso de preparación y ejecución de la estrategia de país para la primera etapa de eliminación de los HCFC;
- f) Desarrollar y ejecutar el Plan de gestión de eliminación de los HCFC, lo que exigirá la ampliación de la composición integrante del Comité Nacional de Dirección del Ozono para incluir a la hostelería, expertos en arquitectura, ingenieros civiles y mecánicos, dado que la selección de las tecnologías sin HCFC es necesaria para la gestión del consumo básico de referencia. Se abordará el trabajo simultáneo con las partes interesadas y con los inventarios de carácter nacional que contengan HCFC ampliar la afiliación;
- g) Continuar las actividades de educación pública para elevar el grado de concienciación del público general, así como entre los responsables de la toma de decisiones y de la elaboración de criterios y políticas, a fin de que las cuestiones de la protección de la capa de ozono sigan siendo prioritarias.

### Gabón: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: May-97	45 600
	Fase II: Dic-00	30 400
	Fase III: Jul-02	39 520
	Fase IV: Dic-04	60 000
	Fase V: Nov-06	60 000
	Fase VI: Nov-08	60 000
	Total:	295 520
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1997
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO):		229,0
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a)	Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	10,3
b)	Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c)	Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d)	Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e)	Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	29,7
<b>Total:</b>	<b>29,7</b>
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	1 136 367
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	1 045 685
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	22,5
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	22,4

25. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	90 000
b) Fortalecimiento institucional:	295 520
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	750 847
<b>Total:</b>	<b>1 136 367</b>

Informe sobre la marcha de las actividades

26. La ejecución de las actividades estipuladas en el Protocolo de Montreal para Gabón se llevaron a cabo con resultados satisfactorios. Durante el periodo bajo examen la Dependencia Nacional del Ozono ejecutó las actividades necesarias con los auspicios del apoyo institucional y el plan de eliminación de los CFC. La Dependencia Nacional del Ozono acometió un programa de extensión, la capacitación de funcionarios de aduanas y de técnicos de equipos de refrigeración.

27. Gabón facilitó a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos de 2009. El país ha culminado la reducción al 100 % de los CFC cumpliendo con la fecha límite y tiene planificadas actividades para que éstos sigan sin consumirse.

Plan de acción

28. En el próximo periodo la Dependencia Nacional del Ozono centrará sus esfuerzos en la ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y consolidará las ganancias logradas en el Plan de gestión de eliminación definitiva.

29. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de capacitación de técnicos del sector de refrigeración y de funcionarios de aduanas para poder tener en cuenta la gestión de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará también su programa de extensión en los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y distribución de materiales de difusión, tales como periódicos, folletos, panfletos, así como para llegar a otros sectores y partes interesadas.

30. La Dependencia Nacional del Ozono recopilará y transmitirá los datos que estipulen las respectivas secretarías y participara reglamentariamente en todas las reuniones de la red ODSNET-AF.

### Jamaica: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Oct-96	66 000
	Fase II: Nov-99	44 000
	Fase III: Dic-01	44 000
	Fase IV: Jul-03	57 200
	Fase V: Nov-05	60 000
	Fase VI: Jul-08	60 000
	Total:	331 200
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):		151,9
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		93,2
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		1,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		2,8
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		1,4
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		4,9
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		1,3
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		18,2
	Total:	19,5
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		2 213 135
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		1 948 641
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		169,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		158,9

31. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
a) Proyectos de inversión:	596 000
b) Fortalecimiento institucional:	331 200
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 285 935
Total:	2 213 135

Informe sobre la marcha de las actividades

32. El informe definitivo de la fase del proyecto que va de noviembre de 2008 a noviembre de 2010 recoge las actividades acometidas, los resultados previstos y los logros alcanzados. Todo ello sirve para indicar el éxito de la fase bajo examen. Se incluyen también el presupuesto aprobado y el desembolso bajo cada partida de gastos. Lo que sigue es un resumen de las actividades acometidas:

- a) Despliegue de murales del Protocolo de Montreal y de cuestiones afines durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente enmarcado en la Semana Nacional de Concienciación sobre el Medio Ambiente (junio de 2009 y junio de 2010);
- b) Celebración del Día Internacional del Ozono (septiembre de 2009 y septiembre de 2010), habiéndose llevado a cabo:
  - i) Emisión radiofónica de comunicados de 30 segundos de duración sobre el Protocolo de Montreal y cuestiones afines;
  - ii) Publicación de artículos en un periódico de ámbito nacional;
  - iii) Despliegues en la Agencia Nacional para la Planificación y el Medio Ambiente y en la biblioteca principal de Kingston;
  - iv) Entrevista en una emisora de radio para promover el día conmemorativo y sus actividades;
  - v) Presentación de los dibujos animados de “Ozzy Ozone” en una emisora de ámbito nacional de TV;
  - vi) Publicación de información sobre la Agencia Nacional para la Planificación y el Medio Ambiente en una página de Facebook y en otra de Twitter de dicha Agencia;
- c) Cartas de recomendación dirigidas a la Oficina del Primer Ministro (durante enero, abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2009 y enero de 2010) otorgando exención de los aranceles al importar equipos que no menoscaben la capa de ozono;
- d) Examen del programa de país e informe sobre la marcha de las actividades presentados a la Secretaría del Fondo Multilateral (abril de 2009 y de 2010);
- e) Recolección y envío a la Secretaría del Ozono (abril de 2009 y 2010) de datos sobre la producción y consumo de SAO, exportaciones y cajas con documentos del comercio ilegal en SAO.

Plan de acción

33. El plan de acción para la siguiente fase indica las actividades previstas o planificadas y los desembolsos previstos. Las actividades que se emprenderán son las mismas que en la fase anterior. Se intentó asegurar que las actividades fueran mensurables a fin de poder estimar el éxito de la ejecución.

34. Las acciones de concienciación pública contribuirán al proceso de eliminación de los HCFC. A continuación se expone un resumen de las acciones planificadas para la fase de 2010 a 2012 del proyecto:

- a) Incrementar la concienciación pública sobre el Protocolo de Montreal y cuestiones afines:
  - i) Establecimiento de cabinas de información en los actos escolares pertinentes; difusión de banderitas y murales en las funciones pertinentes; participación de la Dependencia Nacional del Ozono en cualquier otra función enfocada a la protección del medio ambiente;
- b) Empleo de medios impresos y electrónicos para difundir información pertinente;
- c) Celebración del Día Internacional del Ozono (septiembre de 2011 y septiembre de 2012) en la que se llevarán a cabo actividades tales como presentaciones y artículos en la prensa; entrevistas y exposiciones de divulgación en medios electrónicos;
- d) Examen de la petición de la exención del gramen aduanero para las importaciones de equipos que no menoscaben la capa de ozono, así como de las cartas de recomendación que se enviaron a la Oficina del Primer Ministro, según se requiera, mientras dure esta fase del proyecto;
- e) Examen del programa de país y envío del informe sobre la marcha de las actividades a la Secretaría del Fondo Multilateral, para el 1 de mayo de 2011 y de 2012;
- f) Recolección y envío a la Secretaría del Ozono (para junio o el 30 de septiembre de 2011 y 2012) de datos sobre la producción y consumo de SAO, exportaciones y cajas con documentos del comercio ilegal en SAO.

**Kenya: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUD/PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I	Mar-93	175 000
Fase II	Jul-98	116 667
Fase III	Dic-00	116 667
Fase IV	Nov-02	151 667
Fase V	Dic-04	151 667
Fase VI, año 1:	Jul-07	75 833
Fase VI, año 2:	Jul-08	75 833
Fase VII	Jul-09	107 431
	Total:	970 765
Monto solicitado para la renovación (fase VIII) (\$EUA):		151 667
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VIII (\$EUA):		151 667
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VIII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	151 667
Fecha de aprobación del programa de país:	1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):	550,8
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	239,5
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	5,3
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	65,9
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	1,1
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	217,5
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	3,6
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	54,7
Total:	58,3
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	5 984 101
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	4 735 744
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	654,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	327,2

35. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	3 572 919
b) Fortalecimiento institucional:	970 765
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 440 417
Total:	5 984 101

Informe sobre la marcha de las actividades

36. La ejecución de las actividades atinentes al Protocolo de Montreal en Kenya van por buen camino. Durante el periodo sobre el que se ha notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de Kenya llevó a cabo las actividades pertinentes que recogió el programa de fortalecimiento institucional y el Plan de gestión de eliminación definitiva. La Dependencia Nacional del Ozono puso en práctica los reglamentos regulatorios de las SAO ejecutando para ello el sistema de cuotas y de concesión de licencias. El país creó una oficina para que se encargara de la ejecución del sistema de cuotas y concesión de licencias al respecto de las importaciones de las SAO. La Dependencia Nacional del Ozono acometió un programa de concienciación, capacitó a funcionarios de aduanas y a técnicos de refrigeración y ejecutó el proyecto de eliminación de metilbromuro, así como el Plan de gestión de eliminación definitivas de CFC.

Plan de acción

37. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de supervisar la ejecución del plan de eliminación definitiva de los CFC desde el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales. El país desplegará sus mayores esfuerzos para ejecutar su plan de acción a fin de asegurar el cumplimiento sostenido de sus obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de capacitación de técnicos del sector de refrigeración. Capacitará también a los funcionarios de aduanas que no lo hayan sido y a los nuevos contratados a fin de que auxilien en la ejecución de las regulaciones sobre SAO, incluidas las medidas de control relativas a los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará su programa de concienciación sirviéndose de los medios de comunicación, las ONG, y talleres, y mediante la difusión de materiales de concienciación tales como periódicos, folletos, panfletos y demás, así trabajando con otras partes del sector y partes interesadas.

**Lesotho: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Oct-96	30 000
	Fase II: Nov-99	20 000
	Fase III: Apr-05	26 000
	Fase IV: Nov-07	60 000
	Total:	136 000
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase V (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase V, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1996
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994) (toneladas PAO):		5,6
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		5,1
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,2
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,1
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		10,3
	Total:	10,3
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		504 395
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		383 691
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		6,2
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		6,4

38. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	127 300
b) Fortalecimiento institucional:	136 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	241 095
Total:	504 395

Informe sobre la marcha de las actividades

39. La ejecución de las actividades atinentes al Protocolo de Montreal en Lesotho va por buen camino. Durante el periodo sobre el que se ha notificado, la Dependencia Nacional del Ozono de Lesotho llevó a cabo las actividades pertinentes que recogió el programa de fortalecimiento institucional y el Plan de gestión de eliminación definitiva de CFC. Los reglamentos reguladores de las SAO se redactaron recientemente y están a la espera de su aprobación por parte del Gobierno. La Dependencia Nacional del Ozono acometió un programa de concienciación, y capacitó a funcionarios de aduanas y a técnicos de refrigeración, así como a otras partes interesadas.

40. Lesotho facilitó a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral los datos de 2009 y el país ha culminado la reducción al 100 % de los CFC cumpliendo antes de la fecha objetivo y se prevé que continúe con las actividades en curso a fin de que los mismos sigan sin consumirse.

Plan de acción

41. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y de supervisar la ejecución del plan de eliminación definitiva de los CFC. La Dependencia Nacional del Ozono of Lesotho continuará el programa de capacitación de técnicos del sector de refrigeración y de funcionarios de aduanas en preparación para la ejecución de los reglamentos reguladores de las SAO que se espera sean aprobados pronto. La Dependencia Nacional del Ozono continuará su programa de concienciación sirviéndose de los medios de comunicación, las ONG, y talleres, y mediante la difusión de materiales de concienciación tales como periódicos, folletos, panfletos y demás, así como trabajando con otras partes interesadas.

**Myanmar: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov-99	76 000
Fase II, año 1: Jul-09	30 000
Total:	106 000
Monto solicitado para la renovación (fase II, año 2) (\$EUA):	30 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase II, año 2 (\$EUA):	30 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase II, año 2, para el Fondo Multilateral (\$EUA):	30 000
Fecha de aprobación del programa de país:	1999
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1998) (toneladas PAO):	52,3

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)	54,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	3,4
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:	
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))	0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))	0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)	0,0
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	4,1
Total:	4,1
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2008
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	406 000
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	259 471
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	46,2
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	32,1

42. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	106 000
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	300 000
Total:	406 000

Informe sobre la marcha de las actividades

43. En el transcurso de la ejecución de la fase II, la Dependencia Nacional del Ozono/Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente se esforzó por finalizar la entrada en vigor del sistema de concesión de licencias. Los reglamentos reguladores relativos al ozono se enviaron a la Oficina del Abogado del General del Estado en julio de 2010 para su aprobación. Al mismo tiempo, la Dependencia Nacional del Ozono/Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente comenzó la preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC nombrando a Myanmar Engineering Association para que efectuara un sondeo a tal efecto. Del 13 al 14 de septiembre de 2010 se impartió en Yangon un taller sobre la recolección de datos con miras al Plan de gestión de eliminación de los HCFC, en el que participaron el PNUMA y la ONUDI. En lo tocante a las actividades de concienciación, la Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente organizó un concurso para diseñar el sello conmemorativo del 25<sup>o</sup> Aniversario del Convenio de Viena. La Dependencia Nacional del Ozono/Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente organizó también la celebración del Día Internacional del Ozono el 15 de septiembre de 2010 en la que hubo una sesión de lectura de una ponencia. Las tareas de recogida de los datos sobre las importaciones de SAO están en curso.

Plan de acción

44. Una vez entre en vigor en 2011 el reglamento regulador aplicable al ozono, la Dependencia Nacional del Ozono/Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente se coordinará estrechamente con el Ministerio de Comercio y la Secretaría de Estado de Aduanas para confirmar el proceso y asegurar que las importaciones y exportaciones de SAO se controlan y supervisan con arreglo a dicho reglamento regulador.

45. La recogida de datos con miras al Plan de gestión de eliminación de los HCFC comenzará el 15 de octubre de 2010 y se prevé que dicho Plan se presente en abril de 2011.

46. La Dependencia Nacional del Ozono/Comisión Nacional para Asuntos del Medio Ambiente tiene intención de terminar el proceso para el Gobierno Myanmar a fin de poder acceder a las Enmiendas de Montreal y de Beijing en 2011. Ello conllevará consultas con los Ministerios pertinentes y con la oficina del Abogado General de Estado para recibir sus observaciones respecto de dicha accesión. Los sellos conmemorativos del Día del Ozono se publicarán durante el próximo periodo.

**Santa Lucía: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Feb-97	36 580
	Fase II: Mar-00	24 400
	Fase III: Jul-02	31 200
	Fase IV: Jul-04	31 200
	Fase V: Jul-06	60 000
	Fase VI: Jul-08	60 000
	Total:	243 380
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VII (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VII, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993) (toneladas PAO):		6,6
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		8,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,4
	Total:	0,4
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	836 230
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	692 708
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	11,3
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	7,1

47. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	205 000
b) Fortalecimiento institucional:	243 380
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	387 850
Total:	836 230

#### Informe sobre la marcha de las actividades

48. El informe de eliminación definitiva identificó los logros alcanzados en el proyecto de fortalecimiento institucional durante la fase VI de dicho proyecto. La Dependencia Nacional del Ozono logró la consecución de sus trabajos, lo que permitió a Santa Lucía mantenerse en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal. Lo más encomiable fue la capacidad del país para eliminar el consumo de CFC antes de la fecha objetivo de 2010. En las últimas fases del proyecto de fortalecimiento institucional, se consiguió que la Secretaría de las Autoridades de Aduanas e Impuestos Especiales avancen en la mejora de la ejecución del sistema de concesión de licencias, sirviéndose de ASYCUDA World ++ para 'vetar' los CFC y los productos que los contienen, tomar medidas para establecer un Memorando de Entendimiento al efecto de establecer y facilitar la entrada en vigor de un ITN, y, por último, tomar medidas para la creación de un sistema electrónico de concesión de licencias. Todo ello asistirá a la Dependencia Nacional del Ozono enormemente en la recolección de datos y en la ejecución del sistema de concesión de licencias, a medida que Santa Lucía intenta eliminar el consumo de HCFC y exigir licencias para todos los refrigerantes. Durante todo este periodo las cuestiones de la protección de la capa de ozono permanecieron en la lista de prioridades de los responsables de los criterios y políticas y se forjaron fuertes vínculos con la Oficina para el cambio climático del país.

#### Plan de acción

49. En el transcurso de la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono intentará fortalecer el sistema de concesión de licencias pasando a 'trabajar en línea' y aprovechando las ventajas que ofrecen las opciones ASYCUDA World ++. El Plan de gestión de eliminación de los HCFC se culminará y se aprobará con miras a su ejecución, lo que preparará a Santa Lucía para la fase de eliminación acelerada de los HCFC. La sensibilización, educación y concienciación del público continuará, poniendo énfasis en la eliminación de los HCFC y en los vínculos con el cambio climático y la importancia de explorar las alternativas que aporten beneficios energéticos y al clima. Santa Lucía desea permanecer activa en las negociaciones regionales e internacionales que apuntan a realzar los retos a los que se enfrentan los países de muy bajo consumo y a las medidas necesarias para ayudarlos a ejecutar el Protocolo.

**San Vicente y las Granadinas: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Jul-98	30 300
	Fase II, año 1: Apr-04	13 130
	Fase II, año 2: Apr-05	30 000
	Fase III: Nov-06	60 000
	Fase IV Jul-09	40 000
	Total:	173 430
Monto solicitado para la renovación (fase IV, financiación adicional) (\$EUA):		20 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase IV (financiación adicional) (\$EUA):		20 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional de la fase IV (financiación adicional), para el Fondo Multilateral (\$EUA):		20 000
Fecha de aprobación del programa de país:		1998
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996) (toneladas PAO):		3,6
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		1,8
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,4
	Total:	0,4
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		620 430
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		411 625
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		2,1
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		2,1

50. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	128 000
b) Fortalecimiento institucional:	173 430
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	319 000
	Total:
	620 430

Informe sobre la marcha de las actividades

51. Se culminaron las siguientes actividades:

- a) Capacitación en equipos de aire acondicionado de vehículos: la Dependencia Nacional del Ozono fue la anfitriona de un taller de capacitación para técnicos en equipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire bajo el título “Buenas prácticas, recuperación, regeneración, reutilización y retroadaptación de sistemas móviles de acondicionamiento de aire” que se celebró del 11 al 13 de febrero de 2010. Recibieron su certificación treinta y seis (36) técnicos, quedando titulados en buenas prácticas, recuperación, reciclaje, regeneración, reutilización y retroadaptación de sistemas móviles de acondicionamiento de aire el 27 de mayo de 2010 tras asistir a dicho taller de capacitación celebrado en febrero.
- b) Consulta de las partes interesadas respecto del Plan de gestión de eliminación de los HCFC: la Dependencia Nacional del Ozono fue la anfitriona de una consulta con las partes interesadas que se celebró el 16 de septiembre de 2010 para presentar los resultados del sondeo del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y para debatir sobre los pormenores del proyecto.
- c) Programa de retroadaptación: se ha efectuado el escrutinio preliminar para determinar las necesidades públicas de retroadaptación. Se han identificado también los técnicos para acometer esta actividad.
- d) Lanzamiento del sitio Web de San Vicente y las Granadinas sobre el ozono: la creación de este sitio Web posibilitará a la oficina a llegar hasta un mayor espectro de público respecto de cuestiones sobre el ozono, creando al mismo tiempo una herramienta de investigación/información, y haciendo la oficina más visible.

Plan de acción

52. El continuo control y supervisión de las importaciones, asegurar que todos los refrigerantes que entren al país se someten al adecuado escrutinio de aduanas para impedir las importaciones ilegales de SAO, y asegurar que a la oficina del ozono se presentan los informes conexos. Se aplicará también la ejecución ininterrumpida del sistema de cuotas y de concesión de licencias.

- a) La enmienda del reglamento regulador incluirá:
  - i) la certificación obligatoria de técnicos (la importación y compra de refrigerantes sólo se permitirá a los técnicos titulados);
  - ii) alternativas más baratas;
  - iii) se impondrá un canon de licencia a todas las importaciones de sustancias que menoscaben la capa de ozono;
  - iv) El reglamento regulador se enmendará para incluir a los HCFC;
- b) Continuar las actividades de concienciación pública para sensibilizar al público en general y a los responsables de la toma de decisiones al respecto de las cuestiones

atinentes al agotamiento y protección de la capa de ozono. Entre las exhaustivas actividades públicas se incluyen:

- i) visitas y presentaciones en escuelas;
  - ii) instalación de cabinas sobre el ozono que realicen diferentes funciones medioambientales;
  - iii) ferias sobre el ozono;
  - iv) oferta de asistencia a diversos grupo medioambientales con información atinente al ozono;
- c) Mantener un fuerte vínculo con las partes interesadas.

### Sudán: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-94	168 300
	Fase II: Jul-99	112 200
	Fase III: Jul-01	112 200
	Fase IV: Apr-04	145 860
	Fase V: Jul-09	109 395
	Total:	647 955
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		145 860
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):		145 860
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		145 860
Fecha de aprobación del programa de país:		1994
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991) (toneladas PAO):		606,2
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		456,8
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		2,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		2,2
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		3,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		21,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		1,8
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		50,6
	Total:	73,4
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		3 482 243
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		2 731 771

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	629,3
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	519,7

53. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	1 941 038
b) Fortalecimiento institucional:	647 955
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	893 250
Total:	3 482 243

#### Informe sobre la marcha de las actividades

54. El Sudán se encuentra en situación de pleno cumplimiento de las etapas de reducción de todas las sustancias controladas que prescribe el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono ha conseguido llevar a cabo una serie de actividades, y en especial: la ejecución del acuerdo plurianual con el Comité Ejecutivo para el plan nacional de eliminación de CFC/CTC, la organización de programas de capacitación y de creación de capacidad de técnicos a fin de asistir al sector a cumplir con los objetivos de eliminación de los CFC, controlar las importaciones de los CFC y de los equipos que contengan CFC mediante un sistema de concesión de licencias ya en vigor; la capacitación de los funcionarios de aduanas para detectar las SAO y el funcionamiento de los identificadores de refrigerante y la cromatología de gases, celebrar reuniones con los importadores y usuarios de CFC para sostener las medidas de control de la eliminación de CFC y ejecutar las actividades de desarrollo y ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Sudán. Se han realizado extensos esfuerzos para trabajar conjuntamente con las partes interesadas al respecto de las nuevas obligaciones de eliminación de los HCFC mediante consultas públicas y privadas en el sector. El Sudán es un miembro activo de la red regional del ozono en el África anglófila y participó en todas las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta/Reunión de las Partes.

55. En lo que al marco institucional respecta, la responsabilidad por el cumplimiento del Protocolo de Montreal se asignó al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Físico por mediación del Consejo Superior para el Medio Ambiente y los Recursos Nacionales. La Dependencia Nacional del Ozono, que ha estado vigente desde junio de 1995, rinde cuentas directamente a este Consejo Superior, si bien se encuentra emplazada en el Ministerio de Industria. Desde 1993, y como primera medida hacia la implementación del Protocolo de Montreal, se estableció un comité nacional del ozono que ejerce como principal entidad consultativa para todas las cuestiones atinentes a las SAO. Dicho comité es responsable por la preparación de todas las medidas con apoyo público y gubernamental que tengan por objeto la eliminación de las SAO. Viene presidido por el Secretario General del Consejo Superior para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y está integrado por representantes de los ministerios pertinentes, la Secretaría de Estado para la Defensa Civil, la Universidad de Ciencias y Tecnologías del Sudán, la Cámara de Asociaciones Industriales del Sudán, la Asociación de Fabricantes de Equipos de Refrigeración y las principales empresas importadoras de SAO. El comité constituye una amplia base de cooperación y coordinación de todas las cuestiones relativas a las SAO. Se reúne periódicamente dos veces al mes. Así pues, la Dependencia Nacional del Ozono ha sido capaz de crear una buena relación de trabajo con diversas entidades gubernamentales, asociaciones industriales, organizaciones ONG, y grupos de ciudadanos que participan estrechamente en las actividades de eliminación de SAO que se llevan a cabo en el país.

Plan de acción

56. Teniendo en mente la eliminación mundial de los HCFC para 2030, el siguiente reto, para 2013, es la estabilización del consumo y producción de los HCFC, y, por ende, se necesita el fortalecimiento de la capacidad y el suficiente apoyo para que la Dependencia Nacional del Ozono pueda cumplir semejante reto, y, específicamente, la preparación de una estrategia y de un plan de acción para poder cumplir con dicha estabilización en el consumo de HCFC para 2013 y las reducciones graduales posteriormente. Tal estrategia y plan de acción podría incluir y dar prioridad a la ejecución de los reglamentos reguladores de las importaciones de HCFC, supervisar más estrechamente los volúmenes de importación y distribución de los HCFC; considerar las posibles intervenciones reguladoras, tales como restricciones a la instalación de nuevas capacidades o expansiones de las actuales capacidades e fabricación de productos que contengan HCFC, la ampliación de la capacitación y de los equipos para los funcionarios de aduanas con miras a incluir los HCFC; fomentar la recuperación, reciclaje y regeneración de los HCFC mediante la introducción del equipo y capacitación apropiados, el fortalecimiento del entendimiento y capacidad del personal de las instituciones de las partes interesadas para llevar a cabo las medidas necesarias para poder alcanzar los objetivos de 2013 al respecto del consumo de los HCFC.

**Togo: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov-97	70 000
	Fase II: Jul-02	60 667
	Fase III: Dic-04	60 667
	Fase IV: Nov-06	60 666
	Fase V: Nov-08	60 666
	Total:	312 666
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		60 666
Monto recomendado para la aprobación de la Fase VI (\$EUA):		60 666
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase VI, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 666
Fecha de aprobación del programa de país:		1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1996) (toneladas PAO):		33,8
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		39,8
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		1,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		20,5
	Total:	21,5
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		1 231 166

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	924 740
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	39,7
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	39,7

57. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	157 000
b) Fortalecimiento institucional:	312 666
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	761 500
Total:	1 231 166

#### Informe sobre la marcha de las actividades

58. El objeto principal del proyecto de fortalecimiento institucional para Togo es la mejora del Gobierno mediante apoyo técnico y financiero para ejecutar el programa de país a fin de que pueda cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal. Los objetivos específicos son, a saber:

- a) llevar a cabo en el plano nacional una campaña de concienciación pública general;
- b) actualizar los reglamentos reguladores de control de las importaciones de HCFC y de los equipos que los contengan;
- c) capacitar funcionarios de aduanas para estar mejor dotados en la identificación de sustancias controladas;
- d) establecer y poner en vigor un sistema fiable de recogida y notificación de datos, y de informes sobre la marcha de las actividades para entregar a las secretarías pertinentes.

59. La ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional para Togo ha terminado con éxito la coordinación de las actividades del Plan de gestión de eliminación definitiva.

#### Plan de acción

60. Durante los próximos dos años el PNUMA centrará sus esfuerzos para ayudar a Togo a ejecutar su Plan de gestión de eliminación de los HCFC y consolidar las ganancias conseguidas en el Plan de gestión de eliminación definitiva.

61. En el próximo periodo la Dependencia Nacional del Ozono:

- a) coordinará la ejecución de los reglamentos reguladores de SAO habida cuenta de los HCFC;
- b) coordinará la ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC;
- c) recogerá y transmitirá los datos que exijan las respectivas secretarías;

- d) participará periódicamente en todas las reuniones de la red ODSOINET-AF;
- e) Coordinará las actividades de extensión sirviéndose de una diversidad de medios de difusión y conferencias en escuelas y universidades, incluida la celebración del Día del Ozono.

**Tuvalu: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-02	17 500
	Fase II, año 1: Nov-06	7 583
	Fase II, año 2: Nov-08	30 000
	Total:	55 083
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO):		0,2
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		0,3
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro)		0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))		0,1
	Total:	0,1
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:		2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):		121 083
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):		48 924
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):		0,3
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):		0,0

62. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	55 083
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	66 000
	Total:
	121 083

Informe sobre la marcha de las actividades

63. El primer y segundo informes sobre la eliminación definitiva se presentaron al PNUMA el 26 de mayo de 2010 y el 30 de agosto de 2010, respectivamente. Las autoridades gubernativas dotadas de la responsabilidad general para el proyecto de fortalecimiento institucional comunican que la ejecución del proyecto “Sigue su curso previsto, avanzando bien y eficazmente. La oficina nacional del ozono trabajó con determinación para ejecutar las actividades pendientes desde la última fase de fortalecimiento institucional”. Se ha creado en 2010 un sistema de concesión de licencias de importación y exportación y de regulación de SAO. Se ha creado un Comité de Incremento de la Concienciación, se han llevado a cabo actividades de incremento de la concienciación de partes interesadas específicas, se han llevado a cabo actividades de concienciación de los medios de divulgación haciendo hincapié en el sector de quipos de refrigeración y de acondicionamiento de aire, y la notificación de datos (del programa de país y atinentes al Artículo 7) se está efectuando a su debido tiempo. Así pues, procede decir que las actividades del plan de acción se están ejecutando con arreglo a lo previsto.

Plan de acción

64. El país está planificando reforzar su ejecución del sistema de concesión de licencias y haciendo más eficaz la recogida de datos. La Dependencia Nacional del Ozono está comprometida con la nueva fase de desarrollo y ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para habilitar al país a seguir en situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal.

**Vanuatu: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos previamente aprobados para el fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Mar-02	20 250
	Fase II, año 1: Apr-08	6 750
	Fase II, año 2: Nov-09	32 500
	Total:	59 500
Monto solicitado para la renovación (fase III) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para la aprobación de la Fase III (\$EUA):		60 000
Costos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fortalecimiento institucional, Fase III, para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de aprobación del programa de país:		2002
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO):		0,4
Consumo básico de referencia de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC)) (media 1995-1997)		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC)) (media 1998-2000)		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano) (media 1998-2000)		0,0
e) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,2
Últimos datos del consumo de SAO notificados (2009) (toneladas PAO) de conformidad con el Artículo 7:		
a) Anexo A, Grupo I (clorofluorocarbonos (CFC))		0,0
b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
c) Anexo B, Grupo II (tetracloruros de carbono (CTC))		0,0
d) Anexo B, Grupo III (1,1,1-tricloroetano)		0,0

<b>Resumen del proyecto y perfil de país</b>	
e) Anexo E (metilbromuro)	0,0
f) Anexo C, Grupo I (hidroclorofluorocarbonos (HCFC))	0,1
Total:	0,1
Año de ejecución de los datos notificados para el programa de país:	2009
Monto aprobado para proyectos (a fechas de julio de 2010) (\$EUA):	113 500
Monto desembolsado (a fechas de diciembre de 2009) (\$EUA):	52 953
SAO por eliminar (a fechas de julio de 2010) (toneladas PAO):	0,0
SAO eliminadas (a fechas de diciembre de 2009) (toneladas PAO):	0,0

65. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

<b>Resumen de actividades</b>	<b>Fondos aprobados (\$EUA)</b>
a) Proyectos de inversión:	0
b) Fortalecimiento institucional:	59 500
c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	54 000
Total:	113 500

#### Informe sobre la marcha de las actividades

66. La Dependencia Nacional del Ozono, enmarcada en la Secretaría de Estado del Medio Ambiente ha venido trabajando intensamente en la ejecución de actividades desde las fechas de la última fase del fortalecimiento institucional. Son muchas las actividades de los planes de acción que se han logrado. Se contrató un Responsable de la Dependencia Nacional del Ozono, se ha firmado una Orden Ministerial por la que se prohíben las importaciones y exportaciones de los CFC, la Ley de Protección de la Capa de Ozono y las Enmiendas de Montreal y de Beijing han sido todas ellas aprobadas por el Consejo de Ministros para ser debatidas en la sesión parlamentaria del mes de noviembre de 2010. Hemos llevado a cabo también muchas actividades de concienciación en los medios de difusión al respecto de la Ley de Protección de la Capa de Ozono. Las reuniones con las partes interesadas del sector incluyeron actividades para el incremento de la concienciación sobre el sistema de concesión de licencias y sobre el próximo Plan de gestión de eliminación de los HCFC. Se han producido, sin embargo, retrasos en la notificación de datos.

#### Plan de acción

67. El país ha vuelto a estar en situación de cumplimiento y está creando capacidad en su infraestructura legislativa e institucional para mantener dicha situación. Se prevé que la ejecución del sistema de concesión de licencias planificada servirá para presentar puntualmente los datos. Los nuevos retos serán el desarrollo y ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y el país está plenamente preparado para afrontarlos.

## **Anexo II**

### **OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS EN LA 62ª REUNIÓN**

#### **Benin**

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Benín y observa con satisfacción que los datos notificados por este país a la Secretaría del Ozono indican que el país se encuentra en situación de cumplimiento respecto del calendario de eliminación del consumo de CFC previsto por el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Benín seguirá ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria, en particular, las relativas a su plan de gestión de eliminación de HCFC, tanto para mantener un nivel de consumo nulo, como para lograr la congelación del consumo de HCFC en 2013 y la reducción de un 10 por ciento en 2015, de conformidad con el calendario del Protocolo de Montreal.

#### **Burkina Faso**

2. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Burkina Faso y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 indican que el país ha eliminado completamente su consumo de CFC en 2009. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Burkina Faso seguirá realizando actividades que le permitan mantener un nivel de consumo de CFC nulo, así como controlar el consumo de HCFC a fin de alcanzar los objetivos especificados en la Decisión XIX/6 de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

#### **Islas Cook**

3. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de las Islas Cook y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 indican que el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono ha sido nulo. El Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Las Islas Cook seguirá ejecutando su programa de país, terminará de preparar el plan de eliminación definitiva de HCFC y comenzará a ponerlo en práctica de manera satisfactoria.

#### **Côte d'Ivoire**

4. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Côte d'Ivoire y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al artículo 7 indican que el país se encuentra en situación de cumplimiento respecto del calendario de eliminación del consumo de CFC previsto por el Protocolo de Montreal para 2005 y 2007. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en el próximo año Côte d'Ivoire estará en situación de cumplimiento respecto del objetivo de eliminación total de CFC fijado el 1 de enero de 2010. El Comité Ejecutivo confía en que Côte d'Ivoire seguirá ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria, en particular, las relativas a su calendario de eliminación de SAO, con arreglo a las disposiciones del Protocolo de Montreal, en particular las actividades encaminadas a cumplir con las medidas de control de 2013 y 2015 para la eliminación de HCFC.

### **República Democrática del Congo**

5. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de la República Democrática del Congo y observa con satisfacción que los datos notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 indican que la Parte se encuentra en situación de cumplimiento respecto de las medidas de control. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años, la República Democrática del Congo seguirá ejecutando su programa de país y las actividades conexas de una manera más que satisfactoria, en particular, las relativas a su plan de gestión de eliminación de HCFC y mantener un nivel de consumo de CFC nulo.

### **Dominica**

6. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Dominica y observa con satisfacción que los datos notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 indican que el país se encuentra en situación de cumplimiento respecto de las medidas de reducción adoptadas para todas las sustancias controladas. El Comité Ejecutivo aprecia que Dominica hay logrado un nivel de consumo de CFC nulo dos años antes de la fecha prevista en el marco del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observa además que Dominica mantiene su compromiso de acabar con el comercio ilegal de SAO mediante el fortalecimiento de su régimen de concesión de licencias en cooperación con las autoridades aduaneras. Gracias a las actividades previstas para la quinta fase, el Comité Ejecutivo confía en que Dominica mantendrá un nivel de consumo de CFC nulo y comenzará la ejecución de su plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC de manera más que satisfactoria.

### **República Dominicana**

7. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de República Dominicana y observa con satisfacción que los datos notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 y los datos del programa de país de 2009 a la Secretaría del Fondo Multilateral, demuestran que la Parte se ha mantenido en situación de cumplimiento con el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observa además que el país tiene asignado un equipo completo a la Dependencia Nacional del Ozono y que el Gobierno de República Dominicana mantiene sus compromisos. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que la República Dominicana seguirá realizando las actividades necesarias para cumplir las medidas de control de 2013 y 2015 relativas a los HCFC.

### **Gabón**

8. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Gabón y observa con satisfacción que el país ha tomado medidas importantes para eliminar el consumo de SAO en el periodo abarcado por el proyecto de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo confía en que Gabón mantendrá un consumo de CFC nulo y comenzará la eliminación de HCFC con excelentes resultados.

### **Jamaica**

9. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Jamaica y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por el país con arreglo al Artículo 7 a la Secretaría del Ozono y los datos relativos a la ejecución del programa de país de 2009 presentados a la Secretaría del Fondo Multilateral, demuestran que la Parte está en situación de cumplimiento de las etapas de reducción de todas las sustancias controladas. El Comité Ejecutivo aprecia

que Jamaica mantenga su compromiso de acabar con el comercio ilícito de SAO mediante la consolidación de su régimen de concesión de licencias para incluir controles de HCFC en cooperación con la administración de aduanas y el Ministerio de Sanidad. El Comité Ejecutivo confía en que, gracias a las actividades previstas para la séptima fase, Jamaica mantendrá un consumo de CFC nulo y comenzará la eliminación de HCFC con resultados satisfactorios.

### **Kenya**

10. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Kenya y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país ha cumplido el plan de acción y ha vuelto a una situación de cumplimiento de las medidas de control de CFC establecidas por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observa además que Kenya ha tomado importantes medidas para eliminar su consumo de SAO durante el periodo que abarca el proyecto de fortalecimiento institucional. Concretamente, Kenya informa en su comunicación que ha tomado iniciativas importantes, a saber, la implantación de un control de importaciones de SAO mediante un régimen de licencias y un sistema de cuotas y la formación de funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera los esfuerzos desplegados por Kenya para reducir el consumo de SAO y confía en que en los próximos dos años el país seguirá aplicando el régimen de concesión de licencias y de cuotas, seguirá eliminando el metilbromuro en el sector de flores, mantendrá sus niveles de reducciones de SAO y se basará en éstos para alcanzar y mantener ulteriormente un consumo nulo de CFC en 2010.

### **Lesotho**

11. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Lesotho y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país ha alcanzado un consumo nulo de CFC. El Comité Ejecutivo también observa que Lesotho ha tomado medidas importantes para aprobar un reglamento de SAO en el que se prevé controlar la importación de estas sustancias mediante un régimen de concesión de licencias y un sistema de cuotas. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera los esfuerzos desplegados por Lesotho para reducir a cero el consumo de halones y mantenerlo en dicho nivel. El Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Lesotho seguirá ejecutando sus actividades y comenzará las actividades de ejecución para controlar los HCFC y los equipos que emplean esta sustancia

### **Myanmar**

12. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Myanmar y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país se encuentra en situación de cumplimiento con el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo aprecia los considerables esfuerzos desplegados por Myanmar para establecer un régimen de concesión de licencias e iniciar las actividades para preparar la eliminación de HCFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que Myanmar seguirá ejecutando de una manera más que satisfactoria su programa de país y comenzará la preparación de su plan de gestión de eliminación de HCFC.

### **Santa Lucía**

13. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Santa Lucía y observa con satisfacción que el país ha presentado los datos de 2009 con arreglo al Artículo 7 a la Secretaría del Ozono y los datos relativos a la ejecución del programa de país de 2009 a la Secretaría del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera que el país haya

alcanzado un consumo de CFC nulo antes del plazo de 2010 previsto por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observa además que sigue vigente el compromiso en las altas esferas del Gobierno de Santa Lucía de prestar apoyo a todas las actividades nacionales relativas al Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Santa Lucía seguirá apoyando la eliminación de CFC y comenzará las actividades para la eliminación de HCFC.

### **San Vicente y las Granadina**

14. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de San Vicente y las Granadinas y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país se encuentra en situación de cumplimiento de las etapas de reducción de todas las sustancias controladas. El Comité Ejecutivo aprecia que San Vicente y las Granadinas hayan alcanzado un consumo de CFC nulo dos años antes del plazo estipulado por el Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que este país seguirá ejecutando satisfactoriamente su programa de eliminación de SAO. Con las actividades que se espera concluir en la cuarta fase en curso, el Comité Ejecutivo confía en que San Vicente y las Granadinas mantendrá un consumo de CFC nulo y preparará una estrategia nacional de eliminación HCFC con excelentes resultados.

### **Sudán**

15. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Sudán y observa con satisfacción que los datos notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que su consumo en 2009 cumple los objetivos establecidos por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera la gran labor realizada en la quinta fase del proyecto de fortalecimiento institucional y la estrategia y el plan de acción propuestos para la siguiente fase del proyecto. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Sudán seguirá ejecutando de una manera más que satisfactoria su programa de país y las actividades conexas para lograr la eliminación total de su consumo de SAO antes de los objetivos de eliminación del Protocolo de Montreal. También espera que el país pueda iniciar cuanto antes las actividades necesarias para la eliminación de HCFC.

### **Togo**

16. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Togo y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país ha cumplido el objetivo de eliminación del 85 por ciento establecido por el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera la ejecución del plan de gestión de eliminación definitiva y los planes para la siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional, en particular en lo relativo a la reglamentación de SAO sobre las obligaciones de eliminación de HCFC. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Togo seguirá ejecutando su programa de país para mantenerse en situación de cumplimiento y comenzará las actividades de ejecución para controlar los HCFC y los equipos que emplean esta sustancia.

### **Tuvalu**

17. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Tuvalu y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país se encuentra en situación de pleno cumplimiento de las medidas de control de 2010 del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo aprecia

sobremanera la promulgación del régimen de concesión de licencias de importación y exportación de SAO y de la reglamentación de estas sustancias, y espera que se consolidarán en la siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Tuvalu seguirá ejecutando su programa de país y comenzará la preparación y ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC con excelentes resultados.

### **Vanuatu**

18. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Vanuatu y observa con satisfacción que los datos de 2009 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7, indican que el país se encuentra en situación de pleno cumplimiento de las medidas de control de enero de 2010 del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo aprecia sobremanera los esfuerzos desplegados por Vanuatu para prohibir la importación y exportación de CFC y para ratificar las enmiendas de Montreal y Beijing al Protocolo de Montreal. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que en los próximos dos años Vanuatu seguirá ejecutando de una manera más que satisfactoria su programa de país y comenzará la preparación y ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC.



**AMENDMENT TO  
UNEP'S WORK PROGRAMME  
2010**

**Presented to the  
62<sup>nd</sup> Meeting of the Executive Committee  
of the Multilateral Fund for the Implementation  
of the Montreal Protocol**

**November 2010.**

**UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME**

## A. INTRODUCTION

1. UNEP's Work Programme 2010 was approved at the 59<sup>th</sup> Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol.
2. This document, as submitted for consideration to the 62<sup>nd</sup> Meeting of the Executive Committee, represents an Amendment to that Work Programme.

## B. SUMMARY OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT FOR 2010

3. Consistent with the Business Plan 2010-2014, this Amendment comprises funding requests for
  - Annual tranche of approved TPMP in 1 country;
  - Support for the implementation of Institutional Strengthening projects in 18 countries;
  - Two project preparation requests;
  - Two individual projects; and
  - Implementation of HCFC Phase-out Management Plan in 20 countries.
4. Details of the Work Programme Amendment and the total funding by project groups and the grand total funding requested are presented in Tables 1 and 2.
5. Summary of the Work Programme Amendment is presented in Table 3.

Table 1. Funding requests for annual tranches for approved TPMPs, Project Preparation Requests, ISP renewals and individual projects to be considered at the 62<sup>nd</sup> Meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
<b>APPROVED TERMINAL PHASE-OUT MANAGEMENT PLANS (TPMPs)</b>				
Burundi	Terminal phase-out management plan (2 <sup>nd</sup> tranche)	41,000	5,330	46,330
<i>Sub-total for tranches of approved TPMPs</i>		<i>41,000</i>	<i>5,330</i>	<i>46,330</i>
<b>PROJECT PREPARATION REQUESTS</b>				
Regional - Asia and Pacific	Preparation of the Regional ODS Destruction and RAC equipment replacement program for LVCs and selected countries in Asia and the Pacific	500,000	65,000	565,000
Regional - Latin America and Caribbean	Preparation of the Regional ODS Disposal Strategy to unwanted ODSs for LVCs in Latin America and the Caribbean (LAC), with UNIDO	290,000	37,700	327,700
<i>Sub-total for project preparation requests</i>		<i>790,000</i>	<i>102,700</i>	<i>892,700</i>
<b>INDIVIDUAL PROJECTS</b>				
China	Demonstration Project on HCFC Management and Phase-out in the refrigeration servicing sector, with Japan	696,000	90,480	786,480
Global	Resource mobilization to address climate co-benefits for HCFC phase-out in LVCs with servicing sector only, in cooperation with other agencies	250,000	32,500	282,500
<i>Sub-total for individual projects</i>		<i>946,000</i>	<i>122,980</i>	<i>1,068,980</i>

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
<b>INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECTS (ISPs) and ISP RENEWALS (ISRs)</b>				
Bénin	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Burkina Faso	Renewal of institutional strengthening project (Phase IX)	72,410	0	72,410
Congo D.R.	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	64,540	0	64,540
Cook Islands	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	60,000	0	60,000
Côte d'Ivoire	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	106,340	0	106,340
Dominica	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	60,000
Dominican Republic	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	134,333	0	134,333
Gabon	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Jamaica	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Kenya	Renewal of institutional strengthening project (Phase IX)	151,667	0	151,667
Lesotho	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	60,000
Myanmar	Renewal of institutional strengthening project (Phase II part 2)	30,000	0	30,000
Saint Lucia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Saint Vincent and the Grenadines	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV part 2)	20,000	0	20,000
Sudan	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	145,860	0	145,860
Togo	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,666	0	60,666
Tuvalu	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	60,000	0	60,000
Vanuatu	Renewal of institutional strengthening project (Phase III)	60,000	0	60,000
<i>Sub-total for Institutional Strengthening Project Renewals</i>		<i>1,325,816</i>	<i>0</i>	<i>1,325,816</i>

Table 2. Funding requests for HPMP implementation to be considered at the 62<sup>nd</sup> Meeting of the Executive Committee

Country	Project title*	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
<b>HCFC PHASE-OUT MANAGEMENT PLANS (HPMPs) implementation</b>				
Armenia	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNDP as lead agency	39,000	5,070	44,070
Belize	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with UNDP (the first tranche)	213,500	27,755	241,255
Bhutan	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with UNDP, including IS	607,371	78,958	686,329
Burkina Faso	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with World Bank (the first tranche)	380,000	49,400	429,400
Chad	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with World Bank (the first tranche)	378,000	48,100	426,100
Chile	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNDP as lead agency	516,350	38,726	555,076
Colombia	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNDP as lead agency	250,000	18,750	268,750
Dominica	HPMP implementation (the first tranche) – UNEP as lead and only agency	178,500	23,205	201,705
Gabon	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with World Bank (the first tranche)	285,000	37,050	322,050

Country	Project title*	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
Grenada	HPMP implementation (the first tranche) – UNEP as lead and only agency	256,000	33,280	289,280
Iran (Islamic Rep. of)	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with GTZ as lead agency	664,545	86,391	750,936
Kyrgyzstan	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNDP as lead agency	350,000	45,500	395,500
Madagascar	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with UNIDO (first tranche)	320,000	41,600	361,600
Malawi	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with World Bank (first tranche)	320,000	41,600	361,600
Nepal	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with UNDP	480,000	62,400	542,400
Pakistan	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNIDO as lead agency	1,209,252	157,203	1,366,455
Serbia	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNIDO as lead agency	137,860	10,340	148,200
Sri Lanka	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche) – with UNDP as lead agency	996,000	129,500	1,125,500
Togo	HPMP implementation – UNEP as lead agency, with World Bank	280,000	36,400	316,400
Turkmenistan	HPMP implementation (non-investment component - the first tranche), including IS – with UNIDO as lead agency	417,250	54,243	471,493
<i>Sub-total for HCFC Phase-out management plans implementation</i>		<b>8,278,628</b>	<b>1,025,471</b>	<b>9,304,099</b>

\* Project titles are complemented by the name of the lead/cooperating agency when relevant.

Table 3: Summary of items submitted for consideration by the 62<sup>nd</sup> Executive Committee meeting by group

Type of projects	Value in US	Project support costs in US\$	Total in US\$
Sub-total for approved NPPs	0	0	0
Sub-total for tranches of approved TPMPs	41,000	5,330	46,330
Sub-total for Project Preparation Requests	790,000	102,700	892,700
Sub-total for Individual Projects	946,000	122,980	1,068,980
Sub-total for Institutional Strengthening Projects	1,325,816	0	1,325,816
Sub-total for HCFC Phase-out management plans preparations	0	0	0
Sub-total for HCFC Phase-out management plans implementation	8,278,628	1,025,471	9,304,099
<b>Grand Total</b>	<b>11,381,444</b>	<b>1,256,481</b>	<b>12,637,925</b>

**C. PROJECT CONCEPTS for items to be submitted by UNEP**

<b>1 Title:</b>		<b>Implementation of approved Terminal Phase-out Management Plans (TPMPs) in Burundi (one annual tranche)</b>	
<i>Background</i>	This item has been included in the UNEP's Business Plan 2010-2014.		
<i>Objectives:</i>	<p>The main objective of the UNEP's non-investment component in the above listed annual tranche is to continue capacity building activities as planned in the annual work plans for 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Support servicing technicians to control and eventually eliminate the use of CFCs in the servicing of refrigeration and air conditioning equipment;</li> <li>- Train the remaining customs officers and other stakeholders in the enforcement of the Montreal Protocol Regulations and to prevent illegal trade;</li> <li>- Ensure the effectiveness of all projects within the TPMP through periodic monitoring, assessment and reporting of project results over the life of their implementation.</li> </ul>		
<i>Activities and description</i>	See the individual project progress report and annual work plan submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.		
<i>Time Frame:</i>	2011 tranche 2: one year (January to December 2011)		
<i>Cost:</i>	Burundi		US\$ 41,000
	<b>Total requested amount (excluding project support costs)</b>		<b>US\$ 41,000</b>
<b>2 Title:</b>		<b>Requests for institutional strengthening renewals for Bénin, Burkina Faso, Congo D. R., Cook Islands, Côte d'Ivoire, Dominica, Dominican Republic, Gabon, Jamaica, Kenya, Lesotho, Myanmar, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Sudan, Togo, Tuvalu, Vanuatu (18 countries)</b>	
<i>Background:</i>	<p>Renewals of institutional strengthening projects (ISP) for the above-listed eighteen countries are being requested in line with relevant decisions and guidelines of the Executive Committee.</p> <p>These projects have been included in the UNEP 2010-2014 Business Plan.</p>		
<i>Objectives:</i>	To assist the Governments of these Article 5 countries in building and strengthening their capacity for the implementation of the Montreal Protocol and its Amendments.		
<i>Activities and description:</i>	Individual documents for these projects – the terminal reports and the action plans - have been submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.		
<i>Time Frame:</i>	24 months*		
<i>Per country cost:</i>	<b>Country</b>		<b>US\$</b>
	Bénin		60,000
	Burkina Faso		72,410
	Congo D.R.		64,540
	Cook Islands		60,000
	Côte d'Ivoire		60,666
	Dominica		60,000
	Dominican Republic		134,000
	Gabon		60,000
	Jamaica		60,000

<i>Per country cost:</i>	<b>Country</b>	<b>US\$</b>
	Kenya	151,667
	Lesotho	18,500
	Myanmar	30,000
	Saint Lucia	60,000
	Saint Vincent and the Grenadines	20,000
	Sudan	145,860
	Togo	60,666
	Tuvalu	60,000
	Vanuatu	60,000
	<b>Total requested amount</b>	<b>US\$ 1,279,809</b>

\*Note: The project timeframe and cost for each individual request was prorated according to decisions of ExCom.

\*\* No project support costs are requested for institutional strengthening projects.

**3 Title:** *Project Preparation – Asia and Pacific - Preparation of the Regional ODS Destruction and RAC equipment replacement program for LVCs and selected countries in Asia and the Pacific*

*Background:* The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) and the Technology and Economic Assessment Panel (TEAP) in 2005 reported that preventing emissions from ODS banks around the world for the next two decades would be equal to approximately 3-4% of the total radiative forcing from all anthropogenic GHG emissions over the same period. Without immediate action, “reachable” banks will emit approximately 6 billion tonnes of CO<sub>2</sub> equivalent by 2015 - offsetting and surpassing the 5 Gt CO<sub>2</sub>-eq. reduction sought during the first commitment period of the Kyoto Protocol.” The 2009 TEAP Task Force (Decision XX/7) also points out the urgency of the action as timing is a critical factor in this matter.

The complete production ban on the first group of ODSs came to effect as of 1 January 2010. However most of RAC equipment currently in use in developing (A5) countries are ODS-based and if nothing is done to implement environmentally sound management of those equipment, the ODS contained in them, both in the refrigerant and in the foam, will eventually be emitted to the atmosphere. Further, most of these old equipment are energy inefficient, thus leading to high power consumption and corresponding indirect emissions from energy generation. The low volume-consuming nature of these countries prevents the ‘economy of scale’ which can propel larger markets towards economically viable efficient technology, hence, it is important to provide a stimulus to drive this change and promote energy efficient, ODS free RAC technology. Thus, a project involving replacement of old RAC equipment in LVCs and some selected countries (not covered under other Implementing Agencies’ portfolios) helps attain the twin goals of avoidance of ozone depletion layer and avoidance of carbon emission into the atmosphere. A number of LVCs feel that this is an urgent issue and there’s a pressing need to take action. At the recent OEWG Meeting held in Geneva in June 2010, Mauritius introduced a draft decision on environmentally sound management of banks of ODS (UNEP/OzL.Pro.WG.1/30/CRP.11), which requested the UNEP Division of Technology, Industry and Economics to study ODS banks in low-volume consuming countries (LVCs) to facilitate their cost-effective destruction through, for example, aggregation of stocks. During that Meeting, Brazil, Canada and Venezuela stressed that the Multilateral Fund should play a central role in implementing ODS destruction activities, especially so in LVCs.

Preliminary results from the destruction demonstration project in Nepal also indicate destruction of ODSs using carbon finance to be the most feasible option for LVC countries in Asia and the Pacific.

This project has been included in the UNEP 2010-2014 Business Plan.

*Objectives:* The main objective of this program is to foster environmentally sustainable growth in LVC countries in Asia and the Pacific by promoting energy efficient ODS-free RAC

technology and eliminate risk of leakage of ODS banks by structuring an economically feasible and legally possible means to dispose unwanted ODSs, thus closing one of gaps of the 2010 CFC phase-out targets.

<i>Activities:</i>	The following activities are planned under this project:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conduct a market study to confirm reasonable quantities of ODS that can be collected and energy savings that can be obtained.</li> <li>• Conduct an institutional and policy study to confirm readiness and ability of local governments to facilitate such a program.</li> <li>• Develop a standard set of protocols for collection and testing of unwanted ODSs</li> <li>• Generate a cost estimate and a proposal on funding the ODS disposal collectively at the regional level.</li> <li>• Recommend alternatives for eliminating the burden of unwanted ODS under the governmental responsibility, if the disposal scheme is not applicable.</li> </ul>	
<i>Time Frame:</i>	One year	
<i>Cost:</i>	<b>Requested amount</b> <b>(Excluding project support costs)</b>	<b>US\$ 500,000</b>

**4 Title:** *Project Preparation – Latin America and the Caribbean - Preparation of the Regional ODS Disposal Strategy to unwanted ODSs for LVCs in Latin America and the Caribbean (LAC), with UNIDO*

*Background:* The complete production ban on the first group of ODSs came to effect as of 01 January 2010. Still, most of the refrigeration and air conditioning (RAC) equipments currently in use in LAC countries are ODS-based and if nothing is done to implement environmentally sound management of those equipment, all the trapped ODS will be leaked into the atmosphere, which in a preliminary estimate amounts to around 90 MT. Further, most of the old equipment are energy inefficient, thus leading to greater grid emissions from power plants. The low volume nature of these countries restricts a natural evolution in their existing markets towards a more efficient technology, hence it is important to contribute to drive this change by promoting ODS-free and energy efficient technology at the same time.

Participating countries consider that this is an urgent issue and there is a pressing need to take action. In the recent OEWG Meeting held in Geneva in June 2010, Mauritius introduced a draft decision on environmentally sound management of banks of ODS (UNEP/OzL.Pro.WG.1/30/CRP.11), highlighting that it requests the UNEP Division of Technology, Industry and Economics to study ODS banks in low-volume consuming countries (LVCs) to facilitate their cost-effective destruction through, for example, aggregation of stocks. During that meeting, Brazil, Canada and Venezuela stressed that the Multilateral Fund should play a central role in implementing ODS destruction activities, especially so in LVCs.

The 23 countries that will participate in this project are: English-speaking Caribbean (13 countries - Antigua and Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago), South America (3 countries - Bolivia, Paraguay, Uruguay), Central America (7 countries – Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama).

This project has been included in the UNEP 2010-2014 Business Plan.

*Objectives:* The main objective of this program is to eliminate the risk of leakage of ODS banks by structuring an economically feasible and legally possible mechanism to dispose of unwanted ODSs, thus closing one of gaps of the 2010 CFC phase-out targets.

*Activities:* The following activities are planned under this project:

- Conduct an inventory in LVC countries in the region of unwanted ODSs to appraise quantities that can be collected for disposal.

- Conduct an Institutional, Policy and legal analysis to assess feasibility of transboundary intraregional movements of ODSs for disposal.
- Develop a standard set of protocols for collection and testing of unwanted ODSs.
- Complete a Cost-Benefit Analysis of ODS disposal at the subregional level
- Implement pilot ODS disposal activities.
- Recommend alternatives for eliminating the burden of unwanted ODS under the governmental bodies, if the disposal scheme is not applicable

*Description:*

*Complementarity with other projects in the region*

In the LAC region, the Executive Committee has approved three ODS disposal demonstration projects for non-LVC countries, i.e. Colombia, Brazil and Mexico. Furthermore, Cuba (also a non-LVC) is planning to submit an ODS disposal proposal to the 62<sup>nd</sup> Executive Committee meeting. Additionally, as part of the Basel Convention Regional Centre work programme outside of the Multilateral Fund, a pilot project is being undertaken in El Salvador to destroy waste ODS and POPs from Central American countries. The regional project will consider (among other options) the pros and cons of using the ODS disposal facilities created under those national projects as a long term option to dispose of the ODS identified in the regional project (because of certain national legal constraints in Mexico, they cannot receive ODS for disposal from other countries, effectively eliminating the use of the Mexican facilities. Similar legal constraints may be also in place for Colombia, Brazil and Cuba and will be investigated in the regional project). Regardless of which destruction facility is used in the end, studies and trials specific to Latin American and Caribbean LVCs are needed to demonstrate methodologies for those countries work and that legal and practical barriers can be overcome. The project will also study the lessons learned from the destruction project for Nepal, which is an LVC (though it may have a number of differences from the LVCs in the LAC region).

These activities would be implemented in close consultation with the participating countries as well as UNIDO.

*Time Frame:*

One year

*Cost:*

**Requested amount** **US\$ 290,000**  
**(Excluding project support costs)**

**5 Title:**

***Individual Project - China - Demonstration Project on HCFC Management and Phase-out in the refrigeration servicing sector, with Japan***

*Background:*

The preliminary survey analysis indicates that the consumption of the HCFC in the refrigeration and air conditioner (R/AC) servicing sector in China in 2009 is about 3,800 ODP tonnes (68,000MT), 21% of China total HCFC consumption. With the increase of HCFC-based equipment, the consumption of HCFC in the R/AC sector would be increasing in the next few years. Such growth trends would be a major concern for China in meeting its 2013 freeze and 2015 10% reduction targets in 2013 and 2015, respectively.

With the assistance from United Nations Environment Programme and Japan, and in consultation with the servicing industry in China, Ministry of Environmental Protection is developing the HCFC phase-out Management Plan for Servicing Sector, which is going to be submitted to the 63rd meeting for ExCom for its consideration. Considering the servicing workshops spread around the country and the servicing activities always take place in different regions and areas, local government would be a key partner and play an important role in building its servicing management system to promote the good practice in servicing sector, so as to reduce the HCFC consumption.

*Objectives:*

The objective of the proposed demonstration project is to test the feasibility and validity of the proposed policy measures, technical approaches, and management modality, and identify the cost effectiveness of related activities by selecting Shenzhen



During its 60th meeting, the Executive Committee agreed under Decision 60/44 that for HCFC phase-out projects to achieve the 2013 and 2015 HCFC phase-out compliance targets, it would provide additional funding of up to 25% above the cost effectiveness threshold for projects when needed for the introduction of low-GWP alternatives. This provision thus allows Article 5 countries with such projects to access the climate benefits related to those investment projects. Given that this funding is primarily targeted to Article 5 countries with an HCFC manufacturing sector, there is also a need for LVCs with only an HCFC refrigeration servicing sector to secure distinct funds to support their quest for climate co-benefits. To date countries, in particular LVCs with servicing sector only, are provided with limited guidance on the opportunities available for co-financing of the additional climate benefits which could be achieved through replacement technologies and equipment adopted through HCFC phase-out. The project aims to contribute to addressing this current need.

This project has been included in the UNEP 2010-2014 Business Plan.

*Objectives:* The objective is to build the capacity of NOUs in LVCs about the various opportunities available to developing countries for climate benefit co-financing in the context of the HCFC phase-out and to provide assistance and support at the regional level to facilitate access to these funds.

*Activities:* The following activities are planned under this project:

- Prepare detailed study outlining specific financing options.
- Complete five regional workshops bringing together stakeholders and representatives of the various appropriate funding mechanisms to build the capacity of the participating NOUs on accessing these financial mechanisms.
- Develop a pilot application in example LVC to prepare application for funding for activities in HPMP not covered by the Multilateral Fund.

*Time Frame:* Two years

*Cost:* **Requested amount** **US\$ 250,000**  
(Excluding project support costs)

**7 Title: HCFC Phase-out Management Plan (HPMP) implementation in 20 countries : Armenia, Belize, Bhutan, Burkina Faso, Chad, Chile, Colombia, Dominica, Gabon, Grenada, Islamic Rep. of Iran, Kyrgyzstan, Madagascar, Malawi, Nepal, Pakistan, Serbia, Sri Lanka, Togo, Turkmenistan.**

*Background:* UNEP is the lead implementing agency for 11 (eleven) countries (Belize, Bhutan, Burkina Faso, Chad, Dominica, Gabon, Grenada, Madagascar, Malawi, Nepal, Togo) and the cooperating implementing agency in 9 (nine) countries (Armenia, Chile, Colombia, Iran, Kyrgyzstan, Pakistan, Serbia, Sri Lanka, Turkmenistan). These HCFC Phase-out Management Plans (HPMPs) are created to enable the Article 5 countries to meet their obligations towards the Montreal Protocol and its Amendments. They were prepared by the respective Governments with assistance from UNEP as either the Lead or the Cooperating Agency. The HPMPs have been formulated following the process and guidance given by the relevant decisions of the Meeting of the Parties and the Executive Committee of the Multilateral Fund. They have been approved by the respective Article 5 Governments, to be presented at the 62 Meeting of the Executive Committee for approval.

*Objectives:* The primary focus of the HPMP is on the actions required to achieve the immediate phase-out targets of a 2013 freeze at the baseline and 2015 ten percent reduction of the baseline.

*Activities* UNEP is focusing on non-investment components, in particular:

- Development of appropriate Legal and Regulatory Environment
- Training of customs and environmental enforcement officers
- Upgrading Refrigeration Service Sector Human Resource Capacity
- Monitoring of activities

*Time Frame:* Depending on each HPMP submissions

<i>Per Country Cost:</i>	<b>Country</b>	<b>US\$</b>
	Armenia	39,000
	Belize	213,500
	Bhutan	607,371
	Burkina Faso	380,000
	Chad	378,000
	Chile	516,350
	Colombia	250,000
	Dominica	178,500
	Gabon	285,000
	Grenada	256,000
	Iran (Islamic Rep. of)	664,545
	Kyrgyzstan	350,000
	Madagascar	320,000
	Malawi	320,000
	Nepal	480,000
	Pakistan	1,209,252
	Serbia	137,860
	Sri Lanka	996,000
	Togo	280,000
	Turkmenistan	417,250
	<b>Total requested amount</b>	<b>8,278,628</b>